

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 93	

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA/SESIÓN ELECTRONICA

Acta No. 20 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	18 de mayo de 2023	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director Instituto Pedagógico Nacional
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Dixon Bladimir Olaya Gualteros	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	N/A
Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes	N/A
Cristhian Stiven Zamudio Potes	Representante principal de los estudiantes de pregrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta fila como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:
1. FHU – Solicitud aval instrumentos de evaluación docente en los programas de la Facultad de Humanidades (202303150072533).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad y Pedagogía</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 93

2. DIE – Solicitud de aprobación del siguiente espacio académico electivo del Doctorado Interinstitucional en Educación: "Cátedra en Educación y Pedagogía". (202303050056983).
3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado: María Fernanda Mayorga Sabogal. (202303150071593).
4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: Óscar Andrés Parra Cortés. (202303150071593).
5. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: Karol Viviana Torres Vásquez. (202303150071593).
6. FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para los siguientes trabajos de grado: Diana Aponte Tarazona y Cristian Andrés González Garzón, Román Stick Mendoza Ramírez, María Fernanda Salamanca Oviedo, Yuli Rojas Oyola, Yurian Brigitte Barrera Bolívar y Anderson Maldonado Sandoval, (202303300073413).
7. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: Yesid Alejandro Molina Perilla. (202303050075633).
8. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: Luis Hernando Gómez Rodríguez. (202303050075633).
9. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta para el diplomado denominado "Creando una cultura de cuidado basada en los principios y prácticas de la justicia restaurativa y de las pedagogías culturalmente receptivas", el cual ha sido diseñado en forma colaborativa UPN y Cultivar Paz.
10. Solicitud aprobación Acta 06 del 01 de marzo de 2023.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de Correo electrónico , mediante la cual se aprobó:	
1. FHU – Solicitud aval instrumentos de evaluación docente en los programas de la Facultad de Humanidades (202303150072533).	Tiempo: N/A
Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aval a los instrumentos de evaluación docente en los programas de la Facultad de Humanidades.	
Que mediante comunicación de fecha 12 de mayo de 2023 con radicado 202303150072533, la Facultad de Humanidades remitió para consideración y aval del Consejo Académico, la solicitud de aval a los instrumentos de evaluación docente en los programas de la Facultad de Humanidades, avalado en Consejo de Facultad en sesión del 11 de mayo de 2023 (acta 13).	
La solicitud cumple con lo establecido en el marco del acuerdo 039 del 26 de agosto de 2003, en su artículo 9º. "Para la calificación de las actividades de docencia y extensión a que se refiere el artículo 4º del presente acuerdo, (...) los instrumentos de calificación y método de valoración, serán elaborados por el correspondiente Consejo de Facultad y avaladas por el Consejo Académico".	
A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:	
Decisión: El Consejo Académico avaló los instrumentos de evaluación docente en los programas de la Facultad de Humanidades. (202303150072533).	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 93

2. DIE – Solicitud de aprobación del siguiente espacio académico electivo del Doctorado Interinstitucional en Educación: "Cátedra en Educación y Pedagogía". (202303780063323).	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: "Cátedra en Educación y Pedagogía", del Doctorado Interinstitucional en Educación.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 12 de mayo de 2023 con radicado 202303780063323, el Doctorado Interinstitucional en Educación remitió para aprobación del Consejo Académico, la solicitud de aprobación del siguiente espacio académico electivo del Doctorado Interinstitucional en Educación: "Cátedra en Educación y Pedagogía", avalado en Consejo Académico del Doctorado en Educación en sesión del 25 de abril de 2023.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".</p> <p>A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo todo programa: "Cátedra en Educación y Pedagogía", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202303050056983).</i></p>	
3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado: María Fernanda Mayorga Sabogal. (202303150071593).	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades respecto a la aprobación de la Distinción Laureada para el trabajo de grado: "Un estudio filosófico de la enfermedad en su dimensión física e invisible a partir del sistema médico tradicional indígena del departamento del putumayo" de María Fernanda Mayorga Sabogal, estudiante de la Licenciatura en Filosofía.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 11 de mayo de 2023 con radicado 202303150071593, la Facultad de Humanidades remitió para aprobación del Consejo Académico, la aprobación de la Distinción Laureada para el trabajo de grado: "Un estudio filosófico de la enfermedad en su dimensión física e invisible a partir del sistema médico tradicional indígena del departamento del putumayo" de María Fernanda Mayorga Sabogal, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, avalado por el Consejo de Facultad, en sesión del 11 de mayo de 2023, (acta 13).</p> <p style="text-align: center;">DISTINCIÓN LAUREADA TRABAJO DE GRADO (202303150071593)</p> <p>JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co> Jue 11/05/2023 14:35 Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co> CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co></p> <p>📎 1 archivos adjuntos (1 MB) MEMO_LAUREADA.pdf;</p> <p>Cordial saludo.</p> <p>Por instrucciones del profesor Alexander Cely Rodríguez Decano de la Facultad de Humanidades, De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado laureado para la egresada María Fernanda Mayorga Sabogal, se anexa el concepto y demás documentos requeridos.</p> <p>Esta solicitud fue estudiada y avalada en sesión del Consejo de Facultad del 11 de mayo de 2023, según acta No 13.</p> <p>Atentamente FACULTAD DE HUMANIDADES</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 93	

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: “Un estudio filosófico de la enfermedad en su dimensión física e invisible a partir del sistema médico tradicional indígena del departamento del putumayo” de: **María Fernanda Mayorga Sabogal** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1023968833, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303150071593).*

4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: Oscar Andrés Parra Cortés. (202303150071603).	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades respecto a la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Bëtsnaté-Clestrinÿ Camëntsá (Día grande del pueblo Camëntsá): Un estudio desde el contextualismo radical y mapeo de articulaciones*” de **Óscar Andrés Parra Cortés**, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 11 de mayo de 2023 con radicado 202303150071603, la Facultad de Humanidades remitió para aprobación del Consejo Académico, la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Bëtsnaté-Clestrinÿ Camëntsá (Día grande del pueblo Camëntsá): Un estudio desde el contextualismo radical y mapeo de articulaciones*” de **Óscar Andrés Parra Cortés**, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales, avalado por el Consejo de Facultad, en sesión del 11 de mayo de 2023, (acta 13).

DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO (202303150071603)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Jue 11/05/2023 14:41

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>

CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

📎 1 archivos adjuntos (952 KB)

MEMO_MERITORIA.pdf;

Cordial saludo.

Por instrucciones del profesor Alexander Cely Rodríguez Decano de la Facultad de Humanidades, De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado meritorio del egresado Óscar Andrés Parra Cortés, se anexa el concepto y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue estudiada y avalada en sesión del Consejo de Facultad del 11 de mayo de 2023, según acta No 13.

Atentamente

FACULTAD DE HUMANIDADES

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al profesional</i>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 93

La solicitud cumple con lo establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Bètsnaté-Clestrinÿ Camëntsá (Día grande del pueblo Camëntsá): Un estudio desde el contextualismo radical y mapeo de articulaciones” de: **Óscar Andrés Parra Cortés** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1018421027, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202303150071593).

5. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: Karol Viviana Torres Vásquez. (202303500072713).	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología respecto a la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “La ilustración naturalista y la observación, una experiencia sensible para la comprensión y divulgación de los momentos de vida de la Mentha como fenómeno viviente” de **Karol Viviana Torres Vásquez**, estudiante de la Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales.

Que mediante comunicación de fecha 12 de mayo de 2023 con radicado 202303500072713, la Facultad de Ciencia y Tecnología remitió para aprobación del Consejo Académico, la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “La ilustración naturalista y la observación, una experiencia sensible para la comprensión y divulgación de los momentos de vida de la Mentha como fenómeno viviente” de **Karol Viviana Torres Vásquez**, estudiante de la Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales, avalado por el Consejo de Facultad, en sesión del 11 de mayo de 2023.

RV: MEMORANDO SGR202303500072713 DISTINCION MERITORIA MDCN

CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Lun 15/05/2023 16:30

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

CC: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmedina@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA <lcastro@pedagogica.edu.co>; KARINA GISELLA RIVERA MORENO <kgriveram@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (8 MB)

DFI SOLICITUD DISTINCION MERITORIA TG KAROL TORRES.zip; MEMORANDO SGR202303500072713 DISTINCION MERITORIA TRABAJO DE GRADO MDCN.pdf;

Cordial saludo Dr. Gina

Por indicación del señor Decano, remito memorando del asunto de esta comunicación el cual será asignado por el aplicativo Orfeo.

Agradezco la atención,

Claudia Rodríguez Latorre
Secretaría Ejecutiva

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 93	

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “La ilustración naturalista y la observación, una experiencia sensible para la comprensión y divulgación de los momentos de vida de la Mentha como fenómeno viviente” de: **Karol Viviana Torres Vásquez** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1014216429, estudiante de la Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202303150071593).*

6. FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para los siguientes trabajos de grado: Diana Aponte Tarazona y Cristian Andrés González Garzón, Román Stick Mendoza Ramírez, María Fernanda Salamanca Oviedo, Yuli Rojas Oyola, Yurian Brigitte Barrera Bolívar y Anderson Maldonado Sandoval, (202303300073413).	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes respecto a la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Relatos de una metamorfosis*” de **Diana Aponte Tarazona y Cristian Andrés González Garzón**, estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes respecto a la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Conviviendo en conjunto: Ser sentipensante desde el arte relacional: estrategias para la convivencia en el conjunto residencial Santa Sofía II. Una perspectiva etnográfica en relación con la gestión*” de **Román Stick Mendoza Ramírez**, estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes respecto a la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Narrando el cuerpo triste: mi exploración dialógica de las narrativas corporales y la experiencia corposensible, vivida y sentida alrededor de mi tristeza*” de **María Fernanda Salamanca Oviedo**, estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes respecto a la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Narrativas del origen: Memorias de una mujer, artista, profesora e investigadora para hallar sus raíces*” de **Yuli Rojas Oyola**, estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes respecto a la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Animar el conflicto: Experiencias estéticas del teatro de títeres y objetos para la paz*” de **Yurian Brigitte Barrera Bolívar y Anderson Maldonado Sandoval**, estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas.

Que mediante comunicación de fecha 15 de mayo de 2023 con radicado 202303300073413, la Facultad de Bellas Artes remitió para aprobación del Consejo Académico, las solicitudes de las Distinciones Meritorias para los trabajos de grado mencionados anteriormente de los estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas, avalado por el Consejo de Facultad, en sesión del 11 de mayo de 2023, (acta 18).



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Pedagogos

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 93

Distinción trabajo de grado

YADI MANYURY MURCIA RUBIO <ymmurciar@pedagogica.edu.co>

Lun 15/05/2023 16:45

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

📎 6 archivos adjuntos (31 MB)

Memorando Secretaria G..pdf; CONCEPTO_ ACTA y TRABAJO DE GRADO - MARÍA FERNANDA SALAMANCA.pdf; CONCEPTO_ ACTA y TRABAJO DE GRADO- DIANA APONTE Y CRISTIAN GONZALEZ.pdf; CONCEPTO_ ACTA y TRABAJO DE GRADO- YULY ROJAS.pdf; CONCEPTO_ ACTA y TRABAJO DE GRADO- YURIAN BARRERA Y ANDERSON SANDOVAL.pdf; CONCEPTO_ ACTA y TRABAJO DE GRADO - ROMAN MENDOZA.pdf;

Cordial saludo.

Comedidamente remito para consideración en Consejo Académico comunicación 202303300073413 que contiene la distinción de trabajos de grado Meritorios, de estudiantes de la Licenciatura de Artes Escénicas.

Atentamente.

Yady Murcia
Facultad de Bellas Artes
Ext. 614-613

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Relatos de una metamorfosis" de: **Diana Aponte Tarazona** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1032483460 y **Cristian Andrés González Garzón** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1069751347 estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303300073413).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Conviviendo en conjunto: Ser sentipensante desde el arte relacional: estrategias para la convivencia en el conjunto residencial Santa Sofía II. Una perspectiva etnográfica en relación con la gestión" de: **Román Stick Mendoza Ramírez** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1031142746, estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303300073413).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Narrando el cuerpo triste: mi exploración dialógica de las narrativas corporales y la experiencia corposensible, vivida y sentida alrededor de mi tristeza" de: **María Fernanda Salamanca Oviedo** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1023021933, estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303300073413).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 93	

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Narrativas del origen: Memorias de una mujer, artista, profesora e investigadora para hallar sus raíces" de: **Yuli Rojas Oyola** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1075249068, estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303300073413).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Animar el conflicto: Experiencias estéticas del teatro de títeres y objetos para la paz" de: **Yurian Brigitte Barrera Bolívar** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1001044444 y **Anderson Maldonado Sandoval** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1023013428, estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303300073413).

7. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: Yesid Alejandro Molina Perilla. (202303050075633).	Tiempo: N/A
---	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación respecto a la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "SEÑOR DE LA TIERRA, CIUDADANO DEL CIELO, HIJO DE DIOS... Construcción de humanidad en los libros de lectura en Colombia en la primera mitad del siglo XX" de **Yesid Alejandro Molina Perilla**, estudiantes de la Maestría en Educación.

Que mediante comunicación de fecha 17 de mayo de 2023 con radicado 202303050075633, la Facultad de Educación remitió para aprobación del Consejo Académico, la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "SEÑOR DE LA TIERRA, CIUDADANO DEL CIELO, HIJO DE DIOS... Construcción de humanidad en los libros de lectura en Colombia en la primera mitad del siglo XX" de **Yesid Alejandro Molina Perilla**, estudiantes de la Maestría en Educación, avalado por el Consejo de Facultad, en sesión del 14 de mayo de 2023 (acta 25).



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 17 de mayo de 2023
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Aval postulación tesis meritoria (202205220086782)

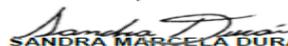
Estimada Gina,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de la consulta electrónica llevada a cabo el 14 de mayo de 2023 (acta 25), avaló la siguiente tesis sugerida como meritoria: SEÑOR DE LA TIERRA, CIUDADANO DEL CIELO, HIJO DE DIOS... Construcción de humanidad en los libros de lectura en Colombia en la primera mitad del siglo XX", de la Maestría en Educación:

Autor	Documento	Datos
Yesid Alejandro Molina	90.123.126	Código: 2019267531 Teléfono: 4220091 - 3144238797 Correo: yanolina@upn.edu.co Dirección: Carrera 97B #20B - 23

Esta decisión se sustenta en el concepto del lector especializado, quien indica: "En general y sin ánimo de extenderme en este sucinto concepto, el trabajo "Señor de la tierra, ciudadano del cielo, hijo de Dios... Construcción de humanidad en los libros de lectura en Colombia en la primera mitad del siglo XX" es un trabajo sólido en su estructura, cuidado en su elaboración y de gran aporte para la discusión en el campo de estudio tanto en el orden teórico como en el metodológico. Por todo lo anterior, es un trabajo de cualidades suficientes para ser reconocido y destacado con la mención de Trabajo Meritorio".

Atentamente,


SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 93	

La solicitud cumple con lo establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “SEÑOR DE LA TIERRA, CIUDADANO DEL CIELO, HIJO DE DIOS... Construcción de humanidad en los libros de lectura en Colombia en la primera mitad del siglo XX” de: **Yesid Alejandro Molina Perilla** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 80.123.126, estudiante de la Maestría en Educación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202303500067073).

8. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: Luis Hernando Gómez Rodríguez. (202303050075593).	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación respecto a la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Infancias, Subjetividades, Género y Disidencia: Una cartografía existencial sobre la producción de sí*” de: **Luis Hernando Gómez Rodríguez**, estudiante de la Licenciatura en Educación Infantil.

Que mediante comunicación de fecha 17 de mayo de 2023 con radicado 202303050075593, la Facultad de Educación remitió para aprobación del Consejo Académico, la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Infancias, Subjetividades, Género y Disidencia: Una cartografía existencial sobre la producción de sí*” de: **Luis Hernando Gómez Rodríguez**, estudiante de la Licenciatura en Educación Infantil, avalado por el Consejo de Facultad, en sesión del 14 de mayo de 2023, (acta 25).



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
 NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 17 de mayo de 2023
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Aval Tesis sugerida como meritoria (202330830017663)

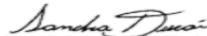
Estimada Gina,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de la consulta electrónica llevada a cabo el 14 de mayo de 2023 (acta 25), avaló la siguiente tesis sugerida como meritoria: “*Infancias, Subjetividades, Género y Disidencia. Una Cartografía Existencial sobre la producción de sí*” del estudiante de la Licenciatura en Educación Infantil:

Autor	Documento	Datos
Luis Hernando Gómez Rodríguez	1023956106	LEL_LHGOMEZR187@PEDAGOGICA.EDU.CO Tel: 2893166-3118975241; Dirección: Calle 3 No. 2E-63

Esta decisión se sustenta en el concepto emitido por el lector especializado, profesora Carolina Soler, quien concluye en su evaluación: “...considero que el trabajo de grado recoge y argumenta asuntos que, en educación y entre educadores, se dicen en voz baja o no son dichos, que incomodan, o bien, que se pretenden sin lugar desde las reflexiones pedagógicas. También, puedo plantear que el trabajo de grado realizado es un diálogo, una lucha y un aporte, no solo para la educación infantil, también para los movimientos sociales en torno a los derechos y la diversidad ante un tema tabú, negado, moralizado y que justifica violencias. Con lo anterior, mi concepto es favorable para el reconocimiento meritorio”.

Atentamente,


SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 93	

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Infancias, Subjetividades, Género y Disidencia: Una cartografía existencial sobre la producción de sí" de: **Luis Hernando Gómez Rodríguez** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1023956106, estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303050075593).

9. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta para el diplomado denominado "Creando una cultura de cuidado basada en los principios y prácticas de la justicia restaurativa y de las pedagogías culturalmente receptivas", el cual ha sido diseñado en forma colaborativa UPN y Cultivar Paz.	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Asesorías y Extensión respecto a la aprobación de la siguiente propuesta para el diplomado denominado "**Creando una cultura de cuidado basada en los principios y prácticas de la justicia restaurativa y de las pedagogías culturalmente receptivas**", el cual ha sido diseñado en forma colaborativa UPN y Cultivar Paz: según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

- a) **DIPLOMADO CREANDO UNA CULTURA DE CUIDADO BASADA EN LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y DE LAS PEDAGOGÍAS CULTURALMENTE RECEPTIVAS**

Solicitud de aval Diplomado creando una cultura de cuidado basada en los principios y prácticas de la justicia restaurativa y de las pedagogías culturalmente receptivas

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Mar 16/05/2023 11:43

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mcgonzalezl@upn.edu.co>; LINAMARIA LOPEZ NINO <llopezn@upn.edu.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

Memo cultivar paz.pdf; Concepto cultivar paz.pdf; presentacion_propuestas_programas_de_extension_CultivarPaz_revisado_SAE.pdf;

Buenos días apreciados miembros del Consejo Académico,

Por instrucciones de la profesora Mireya Cecilia González Lara, adjunto remito para aval del Consejo Académico el diplomado denominado "creando una cultura de cuidado basada en los principios y prácticas de la justicia restaurativa y de las pedagogías culturalmente receptivas", el cual ha sido diseñado en forma colaborativa UPN y Cultivar Paz.

Para los fines pertinentes remito:
 Propuesta técnica del diplomado
 Memorando y concepto de viabilidad de ODP

Quedamos atentas y muchas gracias,

Jenny Ciprian Sastre
 Profesional Especializado Despacho VGU

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad en Formación</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 93	

Que mediante comunicación de fecha 16 de mayo de 2023, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria remitió al Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la siguiente propuesta para el diplomado denominado "**Creando una cultura de cuidado basada en los principios y prácticas de la justicia restaurativa y de las pedagogías culturalmente receptivas**", el cual ha sido diseñado en forma colaborativa UPN y Cultivar Paz.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la siguiente propuesta de Diplomado Pedagogías de paz a nivel comunitario presentada por la Subdirección de Asesorías y Extensión en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

- a) **DIPLOMADO CREANDO UNA CULTURA DE CUIDADO BASADA EN LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y DE LAS PEDAGOGÍAS CULTURALMENTE RECEPTIVAS.**

10. Solicitud aprobación del Acta 06 del 01 de marzo de 2023.	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 06 del 01 de marzo de 2023.

Sin observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 06 del 01 de marzo de 2023

4. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 20 DEL 18 DE MAYO DE 2023												
No.	Consejero	Cargo	1. FHU – Solicitud aval instrumentos de evaluación docente en los programas de la Facultad de Humanidades		2. DIE – Solicitud de aprobación del siguiente espacio académico electivo del Doctorado Interinstitucional en Educación		3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado		4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		5. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Alejandro Álvarez Gallego	Rector	X		X		X		X		X	
2	Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica	X		X		X		X		X	
3	Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X	
5	Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 93

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 20 DEL 18 DE MAYO DE 2023

			1. FHU – Solicitud aval instrumentos de evaluación docente en los programas de la Facultad de Humanidades		2. DIE – Solicitud de aprobación del siguiente espacio académico electivo del Doctorado Interinstitucional en Educación		3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado		4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		5. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado	
6	Adolfo León Atehortúa Cruz	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Dixon Bladimir Olaya Gualteros	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X	
12	Cristhian Stiven Zamudio Potes	Representante principal de los Estudiantes-Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Pedagogos

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 93

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 20 DEL 18 DE MAYO DE 2023

No.	Consejero	Cargo	6.FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para los siguientes trabajos de grado		7.FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		8. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		9. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta para el diplomado denominado		10. Solicitud aprobación Acta 06 del 01 de marzo de 2023	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Alejandro Álvarez Gallego	Rector	X		X		X		X		X	
2	Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica	X		X		X		X		X	
3	Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X	
5	Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X	
6	Adolfo León Atehortúa Cruz	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Dixon Bladimir Olaya Gualteros	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X	
12	Cristhian Stiven Zamudio Potes	Representante Suplente de los Estudiantes-Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 93	

Anexo punto: 1.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Viernes, 12 de mayo de 2023
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria general
ASUNTO: SOLICITUD AVAL INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DOCENTE FHU

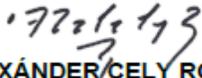
Cordial saludo.

En el marco del acuerdo 039 del 26 de agosto de 2003, en su artículo 9°. *"Para la calificación de las actividades de docencia y extensión a que se refiere el artículo 4° del presente acuerdo, (...) los instrumentos de calificación y método de valoración, serán alebrados por el correspondiente Consejo de Facultad y avalados en el Consejo Académico"*

En consecuencia, amablemente solicitamos se incluya en la agenda del próximo Consejo Académico, el aval de los instrumentos de evaluación docente en los programas de la Facultad de Humanidades.

Por último, informamos que estos documentos fueron estudiados y avalados en sesión del Consejo de Facultad del 11 de mayo de 2023, según acta No 13

Atentamente.

172012193

ALEXÁNDER CELY RODRÍGUEZ
 Decano

Anexo: Lo mencionado
 Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-12
 No. de Radicado: 202303150072533



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 93	



**RECTORIA
 OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Miércoles, 10 de mayo de 2023
PARA: Profesor **GERMÁN VARGAS GUILLÉN**
 Coordinador DIE-UPN
ASUNTO: Respuesta estudio de viabilidad financiera para curso electivo.

Cordial saludo profesor Guillén,

En atención al memorando radicado con Orfeo N° 202303780064233 a continuación se presenta el concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para la propuesta de espacio académico electivo solicitada por el Doctorado Interinstitucional en Educación.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. "...El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta:
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad
- Población objetivo
- Programa analítico
- Estrategias metodológicas
- Formas de evaluación
- Intensidad horaria
- Créditos
- Bibliografía
- Recursos
- Cupo máximo"



Artículo 5º. Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: "**Cátedra en Educación y Pedagogía**" – para todo programa, 2 créditos, máximo 30 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3º del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **2 horas semanales** en el plan de trabajo de una docente (se asume que de la profesora que presenta la propuesta Carolina Merchán Price/ Docente de planta.

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación de la docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Docente de planta	52	\$ 101.817	\$ 5.294.484

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2023 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación **considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para el Doctorado**, la propuesta de electiva: "**Cátedra en Educación y Pedagogía**" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 02 horas semanales en el plan de trabajo de la docente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "*Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Atentamente,

JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

Elaboró: ODP-220/Elizabeth Barrera

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-10

No. de Radicado: 202302200070833





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DED-378
FECHA: Martes, 02 de mayo de 2023
PARA: Doctor **JHON EMERSON ESPITIA SUÁREZ**
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
ASUNTO: Estudio de viabilidad financiera para curso electivo.

Cordial saludo,

En relación con el asunto de esta comunicación y teniendo en cuenta que el Consejo Académico de Doctorado en Educación - CADE, en sesión del 25 de abril de 2023, avaló el seminario "Cátedra en Educación y Pedagogía" como curso electivo, amablemente solicito el estudio de viabilidad financiera para el desarrollo del curso en mención.

Para efectos del caso, adjunto el syllabus del curso electivo todo programa.

Atentamente,

GERMÁN VARGAS GUILLÉN
Coordinador DIE – UPN

Uno (1) Syllabus curso electivo todo programa.
Elaboró: DED-378/Yalenny C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-02
No. de Radicado: 202303780064233





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al profesional

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al profesional

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 1 de 10

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:		02	05	2023
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE				
Nombre(s) y Apellidos(s):	Carolina Merchán Price			
N° de Cédula:	39.687.069	Correo electrónico:	cpmerchan@pedagogica.edu.co	
Facultad/Departamento:	Doctorado Interinstitucional en Educación			
Programa Curricular:	Doctorado Interinstitucional en Educación			
Denominación de la electiva:	Cátedra en Educación y Pedagogía			

2. POBLACIÓN OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Indique una de las tres opciones			
<input type="checkbox"/> PROGRAMA		<input type="checkbox"/> FACULTAD	
<input checked="" type="checkbox"/> TODO PROGRAMA			
Cupo máximo ¹ :	30	Intensidad Horaria	Todos los Martes de 5:00 p.m. a 7:00 p.m.
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	2 horas presenciales a la semana		
Horas de trabajo independiente:	4 horas de trabajo independiente	Número de créditos:	2
Justificación:			
Las artes y la cultura tienen ya una asentada presencia de varias décadas en el ámbito de la universidad, como campos de conocimientos, investigaciones e intervenciones socioeducativas. Obras y prácticas artísticas buscan todavía una configuración y reconocimiento académicos, entablando diálogos con las numerosas ciencias humanas, sociales y de la educación.			
El programa de esta cátedra doctoral propone explorar y cuestionar el lugar que van tomando las obras y prácticas artísticas en la academia, no únicamente como "objeto de estudio" de otros campos, sino como dominio específico de artefactos y formas de hacer y de ser que contribuyen al estudio, a la crítica, a la intervención y desarrollos de (¿la?) (¿nuestra?) sociedad, especialmente a través del prisma de la educación, los diversos intereses que reúne la misionalidad de la Universidad Pedagógica Nacional.			
Tras tres décadas aproximadamente de interrogantes, no necesariamente ya resueltos, sobre el "qué y el cómo investigar en y desde las artes", la cátedra se propone igualmente abordar problemas cruciales			

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 93	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 2 de 10

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

relacionados con el “para qué” de esta investigación en artes en un contexto local y regional actual, culturalmente diverso; y con los acuerdos mínimos que debemos construir en la comunidad académica sobre “qué es” investigar en y desde las artes (epistemológicos, éticos, de organización institucional y relaciones con la sociedad, principalmente).

Objetivos generales y específicos

- ✓ Socializar los intereses de investigación de los profesores universitarios en educación de las prácticas artísticas y de los objetos de las artes desde la diversidad de obras y disciplinas en la formación de profesores en artes y humanidades.
- ✓ Exponer los artefactos de las artes, de sus prácticas y expresiones como material pedagógico para tematizar sobre los relatos, los símbolos y usos socioculturales que los constituyen y sus aportes como espacios de conocimiento.

Programa analítico:

Las ofertas de la cátedra se articulan a partir de los siguientes ejes temáticos:

- 1) Cuestionamiento de los fundamentos ontológicos y epistemológicos de las obras y prácticas artísticas como campo académico;
- 2) Las obras y prácticas artísticas como objetos de estudio: ¿qué diferentes saberes para pensar/transformar los contextos sociales actuales?
- 3) Arte e intervenciones socio-educativas: de los públicos hacia los actores y ciudadanías;

Más allá de reclamar un espacio de reconocimiento de la academia en sus formas institucionales actuales, el primer eje recoge aportes reflexivos, investigativos e incluso críticos de nuestro propio quehacer académico de formación profesional e investigativa. En el segundo eje, el diálogo con las otras disciplinas académicas contribuye a esclarecer los aportes educativos, de formación de individuos y de colectivos, a partir de las interacciones con las obras y prácticas artísticas; no solamente las contemporáneas sino igualmente las que constituyen varios siglos de cristalizaciones de las experiencias humanas en el mundo. Las contribuciones abordan patrimonios y repertorios para plantear problemáticas actuales y nuevas miradas sobre nuestras sociedades contemporáneas. En un tercer eje, más allá de una producción de obras en su sentido objetual, las prácticas artísticas se constituyen actualmente en laboratorios cada vez más numerosos y diversificados de transformaciones sociales en sus aspectos políticos, económicos, culturales, democráticos. Las contribuciones interrogan la necesidad de contar con las artes como parte integral de las prácticas sociales y culturales, buscando salidas a la simple reproducción de hegemonías estéticas, políticas y sociales y hacia el reconocimiento de la pluralidad de las sociedades contemporáneas.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 3 de 10

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Estrategias metodológicas:

Enunciado marco

La investigación en artes y prácticas artísticas para la educación (escuela y otros escenarios educativos) actualiza (reinterpreta) (da cuenta de) las obras y sus recursos aportando en la construcción de ciudadanías. Agenda Cátedra 2023-2

- **Agosto 22. Primera sesión.** Dra. Carolina Merchán Price y Dra. Nini Sánchez.
A manera de prólogo de la cátedra Investigación en artes para la educación 2023-2: Introducción a la investigación de obras, de prácticas artísticas y los procesos que las constituyen como parte de la formación de profesores. Síntesis de los seminarios de la cátedra.
Análisis y bibliografía en construcción.
- **Agosto 29 Segunda Sesión.** Dr. René Rickenman del Castillo.
La cuestión de la investigación en educación artística. Relaciones históricas e institucionales entre artes, educación y academia. Eje 1
 - Carañana, Joan Pedro (2017). Un análisis sociológico-histórico de la contribución de la universidad a la democratización social en EEUU. En Miguel Álvarez Peralta, Guillermo Fernández Vázquez & Lella Mazzoli, *La mediación fragmentaria; Mediatización y controversia en la nueva esfera pública monográfico de Cuadernos Artesanos de Comunicación / 132*, ISBN – 978-84-16458-85-1, pp 313-336.
 - De Pedro Robles, Antonio E. (2009). El dibujo y las estrategias de la representación científica. *Coherencia*, 6(10), 11-28
 - Efland, Arthur D. (1990/2002). *Una historia de la educación del arte. Tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales*. Barcelona: Paidós
 - Eisner, Elliot (2006). Does arts-based reseach have a future? Inaugural lecture for the first European conference on arts-based research, Belfast June 2005. *Studies in art education*, 48(1), pp. 9-18
 - Garrido, Elisa; Rebok, Sandra; Puig-Samper, Miguel Ángel (2016). El arte al servicio de la ciencia: antecedentes artísticos para la impresión total del paisaje en Alexander von Humboldt. *Dynamis*, 36 (2): pp. 363-390
 - Ramírez Acosta, Pedro J. (2005). Bases para una teoría de la cultura general universitaria. *Revista Estudios*. Universidad de Costa Rica. No. 18-19. pág. 81-94.
- **Septiembre 5. Tercera sesión.** Dra. Paola Helena Acosta Sierra.
Las artes, el delirio de la Investigación Eje 1
 - Acosta Sierra, Paola Helena. (2021). "Vueltas alrededor de la investigación-creación como un perro que se persigue la cola". En El Hombre Flor. Investigación-creación en torno a Áyax de Sófocles en clave de masculinidades. Daniel Enrique Ariza Gómez y Luis Fernando Loaiza Zuluaga

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando a la ciudadanía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 22 de 93	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando a la ciudadanía</small>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 4 de 10

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

(Compiladores). Medellín, Colombia: Sílabo Editores, Universidad de Caldas. Facultad de Artes y Humanidades, Andrómeda

- Castillo, S. (2014). Algunas consideraciones sobre investigación-creación En: Corporeidades, sensibilidades y performatividades. Experiencias y reflexiones (Vol. 1). Fondo de publicaciones Francisco José de Caldas, Bogotá Colombia (pp. 83 – 97)
- Borgdorff, Henk (2005). El debate sobre la investigación en las artes Amsterdam School of the Arts En: Cairon 13 Revista de Estudios de Danza Práctica e Investigación Victoria Pérez Royo y José Antonio Sánchez, Editores.
- Hurtado de Barrera, Jaqueline (2010). Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. T. 1. Caracas: Quirón.
- Sullivan, Graeme. (2005). Art Practice as Research: Inquiry in the Visual Arts. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Vera, Alejandro (2010). Arte y conocimiento: algunas reflexiones desde la perspectiva del postgrado. Revista Cátedra de Artes, Santiago: Facultad de Artes Pontificia Universidad Católica de Chile, n. 8, p. 9-28.

- **Septiembre 12 Cuarta sesión.** Dra. María Fernanda Sarmiento Bonilla
Pedagogías urbanas y performativas I: El espacio público como salón de clase y laboratorio de creación decolonial. Eje 3

- Berenstein, P. (2012). *Elogio aos errantes*. EDUFBA.
- _____ (2010). Zonas de Tensão: em busca de microresistências urbanas. En Berenstein, P. Britto, F. D. (Org.). *Corpocidade: debates, ações e articulações*, 5 (1, 106-119) EDUFBA.
- Brito, F. D.; Berenstein, P. (2008). Cenografia e corpografias urbanas. Um diálogo sobre as relações entre corpo e cidades. *Cadernos PPG-AU/UFBA*, 7, número especial.
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas*, (26), 92-101.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Catarata.
- _____ (2000). *Espacio y territorio: Miradas antropológicas*. Universidad de Barcelona.
- Escobar, A. (2017). Mundo y conocimientos de otro modo. *Tabula Rasa*, (1), 51-86, <http://www.revistatabularasa.org/numero-1/escobar.pdf>
- Espinosa Miñoso, Y.; Gómez Correal, D.; Ochoa Muñoz, K. (Org.) (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Universidad del Cauca.
- Fals Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Siglo XXI Editores; CLACSO.
- Fanon, F. (2008). *Pele negra, máscaras brancas*. EDUFBA.
- Lugones, M. (2014). Colonialidad y género: hacia un feminismo decolonial. En Mignolo, W. (Org.). *Género y descolonialidad*. Del Siglo.
- Quijano, A. (2010). Colonialidade do poder e classificação social. En Santos, B. De S.; Meneses, M. P. (Org.). *Epistemologias do Sul*. Editora Cortez.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 23 de 93	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 5 de 10

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

- Rivera Cusicanqui, S. (2006). Chhixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. En YUPI, M. (Org.). *Modernidad y pensamiento descolonizador. Memoria del Seminario Internacional* (págs. 3-16). U-PIEB – IFEA.
- _____ (2015). *Sociología de la imagen: ensayos*. Tinta Limón.

- **Septiembre 19 Quinta sesión.** Dra. Manuela Vera Guerrero
La representación de las mujeres en la obra de teatro Barrio Malevo de Verónica Ochoa. Eje 2

- García, J. L. (2003). *Cómo se comenta una obra de teatro*. Madrid: Síntesis.
- Ochoa, V. (2017) *Barrio malevo en: Teatro en femenino. Selección de dramaturgia 2015. Colección teatro en estudio*. Bogotá: IDARTES.
- Ochoa, V. (2017) *Corruptour ¡País de mierda! Caso Jaime Garzón*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Vera, M. (2017) *Claves de la dramaturgia de Ana María Vallejo de la Ossa en: Análisis de la dramaturgia colombiana actual*. Madrid. Editorial Antígona.
- Vera, M. (2018): *Espetros de la historia en el espacio dramático a través de la procesión va por dentro, de José Domingo Garzón en: La historia de la independencia vista desde la literatura hispanoamericana*. Bogotá: Universidad de la sabana.
- Vera, M. (2020) *El teatro colombiano en el umbral del siglo XXI*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

- **Septiembre 26. Sexta Sesión.** Dra. Adriana Rocío Pérez Rincón.
T Trayectos estéticos: caminar y relatar la experiencia educativa a través del video-ensayo Eje 3

- Bajtin, M. (2000). *Yo también soy (fragmentos sobre el otro)*. México: Taurus.
- Cárdenas Páez, A. (2017). *Sujeto, ética y formación. En la senda de Bajtin*. FOLIOS, 73-85.
- Cárdenas Páez, A., & Ardila Rojas, L. F. (2009). *Lenguaje, dialogismo y educación*. Folios (29), 37-50.
- Cárdenas Páez, J. (2016). *Elementos para una pedagogía del lenguaje*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Careri, F. (2019). *El andar como práctica estética*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Contreras Domingo, J., & De Lara Ferré, N. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Morata.
- Gutiérrez N. (2009). *Ciudad Espejo*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Hernández, F. (2007). *Espigador@s de la cultura visual. Otra narrativa para la educación en artes visuales*. Barcelona: Octaedro.
- Hernández, F. (2008). *La investigación Basada en Artes. Propuestas para repensar la investigación en educación*. Educatio Siglo XXI, 85-118.
- Huergo, J. (2001). *Desbordes y conflictos entre la cultura escolar y la cultura mediática*. Nómadas 15, 88-100.
- Huergo, J. (2010). *Una guía de comunicación/educación, por las diagonales de la cultura y la política*. En M. Aparici, *Educación: más allá del 2.0* (págs. 65-104). Barcelona: Gedisa.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Nacional de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 93	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Nacional de Pedagogía</small>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 6 de 10

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

- Mandoki, K. (1994). *Prosaica. Introducción a la estética de lo cotidiano*. México: Grijalbo.
- Mora Méndez, Noraedén (2020). *Espigando el tiempo: Agnès Varda y Walter Benjamin en busca de la vida cotidiana*. Calle 14: revista de investigación en el campo del arte 15 (28). pp. 238-251. <https://doi.org/10.14483/21450706.16259>
- Ortiz, R. (1998). *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Ramos-Delgado, D. (2023). *Entre la investigación narrativa, la investigación artística y la investigación de las imágenes. (pensamiento), (palabra). Y obra, (29)* <https://doi.org/10.17227/ppo.num29-17977>
- Smithson, R. (1967). *Un recorrido por los monumentos de Passaic Nueva Jersey*

- **Octubre 3 Séptima Sesión.** Dra. Nylza Offir García.
Estéticas de la creación verbal y visual en la LII: Los repliegues de la memoria en novelas y libros-álbum de Literatura Infantil y Juvenil en Colombia Eje 2

- Arendt, H. (2005) [1951]. *Comprensión y política en Señal que Cabalgamos*, Nº 54, año 4, Traducción de Fina Birulés. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bajtín, M. (1989) [1938]. *Teoría y estética de la novela*. España: Taurus.
- García-Vera, N. (2021). *Literatura y memoria colectiva de la guerra: La emergencia de cronotopías y memorias del conflicto armado en la novela juvenil colombiana*. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional
- Nussbaum, M. (2010). *Cultivar la imaginación, la literatura y las artes en Sin fines de Lucro*. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Buenos Aires: Katz Editores.

- **Octubre 10. Octava sesión.** Carolina Merchán Price.
El teatro para el aula: Avances y transformaciones de la situación de representación como situación didáctica en la enseñanza del teatro escolar. Eje 1

- Barba, E & Savarese, N. (2007) *El arte secreto del actor*. Diccionario de antropología teatral. Cuba. Ed. Alarcos.
- Bruner, J. (2015). *La educación, puerta de la cultura* (Vol. 3). Antonio Machado Libros.
- Collados, E., & Rickenmann, R. (2013). *Formación docente: retos y dificultades para poner al alumno en interacción con el objeto artístico. Formación docente: retos y dificultades para poner al alumno en interacción con el objeto artístico, 111-130.*
- Dewey, J (2008). *El arte como experiencia*. Paidós.
- Manguel, A. (2022). *Lectura de las lecturas*. Océano. España.
- Montes, G. (2017). *Buscar indicios, construir sentido. Babel libros*. Bogotá.
- Moro, C; Muller, N (2018). *Semiótica, cultura y desarrollo*. Ed Antonio Machado. Madrid.
- Sensevy, G. (2007). *Categorías para describir y comprender la acción didáctica. G. Sensevy, & A. Mercier, L'action didactique conjointe du professeur et des élèves. Presses Universitaires de Rennes.*
- Vallejo, I. (2020). *El infinito en un junco*. Siruela. España.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando la excelencia</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 25 de 93	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando la excelencia</small>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 7 de 10

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

- **Octubre 17 Novena sesión. Dr. Juan Nicolas Morales**
Sonidos que tejen realidades sociales: un breve acercamiento histórico a la formación de sujetos políticos a partir de productos sonoros Eje 2
 - Agamben, G., Ruvituro, M., & Tursi, A. D. (2018). *¿Qué es la filosofía?* (1a edición en Argentina, 1a edición en España). Adriana Hidalgo Editora.
 - De la Durantaye, L. (2020). *Giorgio Agamben: A Critical Introduction*. Stanford University Press.
<https://doi.org/10.1515/9780804771252>
 - Guille, G. P. (2021). *Dislocación y decisión. Hacia una teoría deconstructiva del sujeto político en el trabajo de Ernesto Laclau*. *Ideas y Valores*, 70(177), 45-65.
<https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v70n177.68934>
 - Solomon, M. (2001). *Beethoven* (2nd, rev. ed. ed.). Schirmer Books.
 - Taruskin, R. (2006). *Music in the nineteenth century: The Oxford history of western music*. Oxford University Press.

- **Octubre 24 Décima sesión. Dra. María Fernanda Sarmiento Bonilla**
Pedagogías urbanas y performativas II: Las teatralidades y las artes performativas en las calles de Abya Yala. Eje 3
 - Antivilo, J. (2015). *Entre lo sagrado y lo profano se tejen rebeldías. Arte feminista nuestro americano*. Ediciones Desde Abajo.
 - Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
 - Diéguez, I. (2014). *Escenarios liminales. Teatralidades, performatividades, políticas*. Toma, Ediciones y Producciones Escénicas y Cinematográficas.
 - _____ (2018). *Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor*. DocumentA/Escénicas Ediciones.
 - Palermo, Z. (2014). *Para una pedagogía decolonial*. Del Signo.
 - Romero, J. R. (2012). *Sensibilidades vitales: fiesta, color, movimiento y vida en el espacio festivo de Oruro-Bolivia*. En Mignolo, W.; Gómez, P. P. *Estéticas y opción decolonial* (v.1, págs. 233-250) Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
 - Sarmiento Bonilla, M. F. (2021). *Teatralidades de(s) coloniales entre la formación, la creación y la política en las calles de Abya Yala*. Editorial Politécnico Grancolombiano.
 - Taylor, D. (2002). *Hacia una definición de performance*. *Revista Conjunto*.
<http://www.casa.co.cu/revistaconjunto.php#arr>
 - Telles, N; Carneiro, A. (Org.). (2005). *Teatro de rua: Olhares e perspectivas*. EPapers Serviços Editoriais.
 - Walsh, C. (Org.). (2013). *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Tomo 1. Ediciones Abya Yala.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 26 de 93	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 8 de 10

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

❖ Videografía

- Disidencias callejeras: Entre la performance, la de(s)colonialidad y el artivismo
- <https://www.facebook.com/profile.php?id=100082991244878>
- Performatividades Urbanas, suburbanas y artistas PU(L)SAR / DOCUMENTAL
- Performatividades Urbanas, suburbanas y artistas PU(L)SAR / VIDEOPERFORMANCE

- Vale la pena ser Callejeras
<https://www.youtube.com/@valelapenasercallejerastea1325>
<https://www.instagram.com/valelapenasercallejeras/>

- Vendimia Teatro
<https://vendimiateatr8.wixsite.com/vendimiateatro>

- **Octubre 31 Undécima sesión. Videoclip: "No llegaré a la hora de la cena", dir. Jhonny Hendrix Hinestrosa. Una propuesta de interpretación interdisciplinar, usos y lecturas desde la formación. Alexander Ruiz, Gloria patricia Zapata, Eje 2**

Análisis y bibliografía en construcción.

- <https://youtu.be/x3EZiLyeA5E> madre, no llegaré a la hora de la cena.
- <https://youtu.be/DNaX6VVWPOE>, sobre la canción. Jhonny Hendrix.
- Nos están matando: Yoki Barrios y el barragán x AstrallBass
<https://youtu.be/4nyCmEcRkY>

- **Noviembre 7 Duodécima sesión. Manuela Vera Guerrero. Enseñar dramaturgias a maestros en formación y aprender con ellos. Eje 3**

- Alonso de Santos, J, L. (2008). La escritura dramática. Madrid: Editorial Castalia.
- Aristóteles. (1947). Poética. Bueno Aires: Emecé Editores.
- Chejov, A. (2016). Sin trama y sin final. 99 consejos para escritores. Barcelona: Alba editorial.
- García, J, L. (2003). Cómo se comenta una obra de teatro. Madrid: Síntesis.
- Lodge, D. (2006). El arte de la ficción. Barcelona: Ediciones Península.
- Sanchis, J. (2007). La palabra alterada y cinco preguntas sobre el final del texto. México D.F: Paso de gato, cuadernos de ensayo.
- Sanchis, J. (2007). Por una teatralidad menor y dramaturgia de la recepción. México D.F: Paso de gato, cuadernos de ensayo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Pedagogos</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 27 de 93	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Pedagogos</small>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 9 de 10

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

<p>- Noviembre 14 Trigésima sesión. Bibiana Delgado Ordóñez <i>La configuración de la voz femenina y de la escucha en la Baja Edad Media a partir de la literatura y la iconografía inquisitoriales Eje 2</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cavallero, Constanza. 2011. «Brujería, superstición y "cuestión conversa": historias de construcción de "otros-cristianos"». <i>Anuario de Estudios Medievales (AEM)</i> 41 (1): 343-73. • Kramer, Heinrich, y Jacobus Sprenger. (1487) 2021. <i>Malleus Maleficarum</i>. Buenos Aires: Ediciones Orion. • Nider, Johannes. (1438) 2019. <i>El libro quinto del Formicarius: Fantasmas, brujería, endemoniados y exorcismo</i>. Segunda Edición Crítica. Valencia. • Federici, Silvia (2004) 2010. <i>Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria</i>. Madrid: Traficantes de Sueños. • Ginzburg, Carlo. 1976. <i>El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI</i>. Barcelona: Ediciones Península. <p>- Noviembre 21 Decima cuarta sesión. Dr. Germán Ferro Medina <i>Los museos, espacios necesarios y urgentes en la formación ciudadana. Conversaciones con el Dr. Germán Ferro y René Rickenman. Director del museo del río Magdalena. Honda, Tolima Eje 3</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Autores varios. (2022). <i>El río: territorios posibles</i>. Banco de la República. • Manual del río Magdalena. Convivir, Conocer, Conservar. Ed PuntoAparte. Versión digital: https://guiamagdalena.colombia.travel/manual • Davis, W. (2020). <i>Magdalena: River of dreams</i>. Random House. • Medina, G. F. (2013). El río Magdalena. Territorio y cultura en movimiento. <i>Boletín cultural y bibliográfico</i>, 47(84), 4-35. • Rickenman, R., Delgado, F. A., & Lombana, C. A. S. (2012). <i>El museo como medio didáctico</i>. Universidad de Antioquia. <p>- Ultima sesión. Noviembre 28 Decimoquinta sesión. Las prácticas artísticas como espacios de transformación social, desde la definición de Aristóteles, arctecné, técnicas de transformación del entorno. Carolina Merchán Price, Alexander Ruiz. Síntesis de los 3 ejes</p> <p style="text-align: center;">Análisis y bibliografía en construcción.</p>
<p>Forma de Evaluación:</p> <p>- Doctorandos: los evaluadores son los directores de tesis. Un ensayo final que recoja al menos 4 de las sesiones expuestas durante el semestre en los que se expongan relaciones entre las obras expuestas (novelas, obras de teatro, composiciones musicales, etc.), los contenidos de las exposiciones y la investigación educativa.</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 11 de mayo de 2023
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria general
ASUNTO: DISTINCIÓN LAUREADA TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo.

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado laureado para la egresada María Fernanda Mayorga Sabogal, se anexa el concepto y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue estudiada y avalada en sesión del Consejo de Facultad del 11 de mayo de 2023, según acta No 13.

Atentamente

177212193
ALEXÁNDER/CELY RODRÍGUEZ
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-11
No. de Radicado: 202303150071593





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS - 320
FECHA: Martes, 09 de mayo de 2023
PARA: Profesor **ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ**
Decano Facultad de Humanidades
ASUNTO: Distinción laureada trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado laureado de la estudiante María Fernanda Mayorga Sabogal, se anexa el concepto de las evaluadoras a cargo de las profesoras Keyla Díaz y Carolina Rojas y demás documentos requeridos.

Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 08 de mayo, acta No. 018 de 2022).

Cordialmente,

Wilson Acosta

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Anexo: lo enunciado en dos (2) folios
Elaboró: DCS-320/LPJA/IMESG

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-09
No. de Radicado: 202303200069433





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al profesional

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 93

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO N° 188

PROGRAMA: *Licenciatura en Filosofía*

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: MAGNOLIA SANABRIA ROJAS CC: 51952590
JURADO 2: LINARES LONDOÑO OSCAR JAVIER CC: 3152036

EN SESIÓN EFECTUADA DE MANERA PRESENCIAL A LAS 10 HORAS, DEL DÍA 06 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó y determinó APROBAR el trabajo de grado, con una calificación de (5,0)

AL TRABAJO DE GRADO CON TÍTULO: *Un estudio filosófico de la enfermedad en su dimensión física e invisible a partir del sistema médico tradicional indígena del departamento del putumayo*

AUTOR(A) 1: María Fernanda Mayorga Sabogal CC: 1023968833
DIRECTOR(A): Pabón Alvarado María Consuelo CC: 39683924

Fecha de inicio: Agosto 08 de 2020

Número de páginas: 95

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN:

LAUREADA¹ (x); MERITORIA² (); NO APLICA ()

En constancia de lo anterior firman:

Director (a) del Trabajo de Grado

JURADO 1

JURADO 2

Coordinador(a) de Investigación del Programa

Coordinador(a) del Programa

¹ Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004: "el Consejo de Facultad presentará al Consejo Académico de la Universidad aquellos trabajos de grado o tesis que a su juicio merezcan ser distinguidos por su aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta".

² Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004: "a juicio del Consejo académico se otorgará la distinción de meritorio a los trabajos de tesis o grado que planteen un aporte novedoso en el área investigada".

Santiago de Chile, 30 de abril de 2021.

Señor:

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento en Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Concepto académico trabajo de grado.

Reciba un cordial saludo.

Me dirijo a usted con la finalidad de emitir concepto académico del trabajo de grado *Un estudio filosófico de la enfermedad en su dimensión física e invisible a partir del sistema médico tradicional indígena del departamento de Putumayo*, elaborado por la egresada de la Licenciatura en Filosofía, María Fernanda Mayorga Sabogal.

En el trabajo de grado, y con suficiente claridad, se plantea la enfermedad como problema filosófico en tanto experiencia propia de la condición humana que lo obliga a buscar respuestas de orden práctico para "hacer aliviar" o restituir el equilibrio propio del estado de salud. Entendido como un problema práctico, se reconoce que son muchos los abordajes y las respuestas que se le han dado y se le pueden dar al mismo, de ahí que la autora relacione algunos análisis filosóficos que se han hecho de la enfermedad desde la antigüedad griega hasta investigaciones contemporáneas como los estudios de Michel Foucault sobre la clínica, lo anormal y lo patológico. Antecedentes que permiten apreciar la relevancia de la enfermedad para el debate filosófico, así como plantear la pregunta por una pragmática en torno a la enfermedad: ¿cómo responde el ser humano ante la enfermedad? ¿cómo la afronta, vivencia y procede ante ella? Para dar respuesta a esta inquietud, el estudio se contextualiza en los elementos primordiales que comprenden el sistema médico tradicional indígena del departamento del Putumayo, específicamente en las prácticas curativas que comparten de forma sincrética e interétnica sus principales pueblos originarios: ingas, kamsá, sionas y kofán. Así, se plantea la tesis filosófica de que la pragmática de esta medicina permite dar tratamiento a las enfermedades gracias a una concepción específica de la estructura de la realidad o de la totalidad, es decir, a

una “concepción ontológica del Mundo” particular. La apuesta por conceptualizar la enfermedad a partir del análisis de una ontología indígena resulta innovadora para el mundo académico actual, toda vez que el vínculo interdisciplinario entre filosofía y antropología da como resultado una filosofía situada. Se trata de una reflexión ligada a nuestro contexto abyayalense, mestizo e indígena, a nuestro mundo concreto, cercano, propio: una forma de filosofía anclada al mundo de la vida.

Lo anterior se elabora a partir de un análisis textual, un ejercicio interpretativo y una “observación participativa-etnográfica” que incluye un trabajo de campo realizado en Mocoa con el Taita Sebastián Jansasoy, así como teorizaciones y conceptualizaciones que están atravesadas por la propia experiencia de la autora como paciente de la medicina tradicional indígena del Putumayo. Esta apuesta metodológica no solo permite describir adecuadamente la problemática mediante acciones pertinentes, como lo haría una “observación” a secas, sino que, al vincular la experiencia personal como motivación filosófica, se “participa” y se derriba el muro que separa al sujeto/investigador del objeto investigado u objeto de estudio (la enfermedad), superando la mirada objetivadora y calculada sobre el mundo. Entonces, se trata también de una filosofía encarnada en el cuerpo, tanto en el dolor como en su redención. Se valora también que el estudio no se limita a la apropiación de referentes textuales, sino que este se amplía tanto con la experiencia como con el análisis que propicia la inclusión de material visual y audiovisual. En el modo de la ampliación de los repertorios para el análisis, lo testimonial alcanza un lugar fundamental toda vez que abre el espectro de los materiales una tradición que históricamente se ha registrado en la oralidad, señalando su vitalidad frente a una tradición (la filosófica) que ha sido eminentemente escrita. Se nos muestra que la filosofía también puede vivir en los mundos que, pese a la colonialidad y la globalización, se han resistido a registrarse de forma escrita.

El itinerario terapéutico de la medicina tradicional indígena del Putumayo permite extraer, con evidencias relevantes y suficientes, que el tratamiento de la enfermedad, en el cual se aplican conocimientos herbolarios, limpiezas, purgas, cantos, soplos, rezos y ofrendas, atiende primeramente a la dimensión física y, en segundo lugar, a la dimensión invisible (causadas por espíritus del territorio, actos de brujería o asuntos emocionales o psicológicos). Defendiendo argumentos propios que se construyen a partir de la etnografía y de la reconstrucción de las afirmaciones de los autores trabajados, la autora presenta una conceptualización en la que los vínculos “Hombre/Naturaleza/Enfermedad” y “Hombre/Lo no humano-Lo sagrado/Enfermedad” hacen posible cualquier tratamiento, pues en ellos hacen presencia principios de intercambio y relacionamiento dentro de un mundo concebido ontológicamente como espacio tripartito (Ufenyunyu, Ingi ande y Kuankua). En este mundo la dimensión física está puesta en la naturaleza, el cuerpo y la materia que corresponde al Kuankua; mientras que la dimensión invisible está puesta en lo sagrado, que corresponde al Ufenyunyu, y en lo no humano, que corresponde al Ingi

Ande. Con la anterior argumentación se sustenta la tesis filosófica en que la ontología propia de estos pueblos explica el vínculo existente entre enfermar y curar con el relacionamiento entre los distintos planos que conforman el mundo. Así, el trabajo logra defender la tesis no solo descriptivamente, sino arriesgando una conceptualización original, sólida y sustentada con calidad filosófica que hace un aporte novedoso, desde una ontología indígena y una interpretación propia, a la manera como la tradición filosófica ha entendido la enfermedad.

El trabajo continúa llevando la apuesta teórica mucho más lejos al extrapolar lo comprendido como invisible o espiritual dentro de esta concepción ontológica al ámbito intelectual, cognitivo, mental, emocional, sentimental y todo aquello intangible que denominamos psique y/o espíritu en el mundo mestizo y urbano. Desde ahí se ofrece una interpretativa de la enfermedad que vincula testimonios de personas allegadas, mayoritariamente pacientes de la medicina tradicional indígena, en la que se reitera en el vínculo entre la dimensión física y la dimensión invisible, señalando que estamos cada vez más llamados a prestarle atención a la esfera intangible del ser. Además, y en diálogo con argumentos propios de la filosofía de Friedrich Nietzsche, se extrae que la experiencia del dolor y la decadencia se convierten en las ocasiones en que se puede expresar con mayor vehemencia la voluntad y en que los procesos reparadores más poderosos tienen lugar. Por lo tanto, se concluye que la enfermedad es maestra de la regeneración y la restauración de los estados de vitalidad, siendo estas respuestas y conclusiones consecuentes con el problema planteado.

Como académica que se ha interesado por el estudio y la investigación filosófica de las ontologías abyayalenses, pero sobre todo, como caminante de la ancestralidad y paciente de la medicina tradicional indígena kofán y de las tradiciones espirituales de otros pueblos de Abya Yala, quisiera expresar que la monografía permite comprender la manera como la vida en salud y en bienestar está asociada a los equilibrios entre lo visible y lo invisible, lo interior y lo exterior, lo individual y lo colectivo, lo humano y la Madre Naturaleza y los diferentes planos que conforman la realidad. En definitiva, que la plenitud en el mundo no puede ser por fuera del relacionamiento y la reciprocidad con la Tierra y con la vida. Es de especial importancia que la comunidad filosófica ponga su atención en la dimensión vital de nuestros pueblos, académicamente condenados a la mirada antropológica, como si ellos, o desde ellos, no se pudiera hacer filosofía.

En cuanto a los aspectos formales, el trabajo tiene una estructura que se desarrolla en tres partes. La primera contextualiza el itinerario terapéutico y las prácticas curativas del sistema médico tradicional indígena del Putumayo situando las dimensiones física e invisible. El segundo está dedicado a develar la estructura ontológica del mundo tripartito indígena y su relación con la enfermedad y la curación gracias a los principios de intercambio y relacionamiento. El tercero se ocupa de una interpretativa de la enfermedad desde el entendimiento de la dimensión invisible

del ser. Esta ruta escritural permite identificar la tesis propuesta y desarrollarla de forma suficientemente argumentada a lo largo del texto, ya que cada una de sus partes, con ideas lógicamente relacionadas entre ellas, contribuye a defender la tesis principal. Además, se hace un uso correcto de las normas ortográficas, gramaticales y de puntuación. La redacción es excelente, haciendo del texto un escrito con una cohesión que permite la lectura fluida. Por último, las normas de citación se utilizan consistentemente y es evidente el respeto por la propiedad intelectual, no solo cuando se referencian los autores, sino también cuando se da el debido reconocimiento a los saberes tradicionales y a quienes hicieron parte del estudio. Se aplican los principios de ética en la investigación que se deben tener cuando se trabaja con poblaciones, especialmente con pueblos originarios, solicitando su autorización o, dirían ellos, “pidiendo permiso” y “cuidando”. Esto está puesto de manifiesto en la propia postura de la autora frente a su ejercicio académico cuando dice: “no me hubiese tomado el atrevimiento de hablar sobre algo que no he vivenciado desde mi propia experiencia”, para decir que, sin su experiencia, sin el permiso y sin el cuidado, una investigación de este tipo no sería posible.

Por las anteriores razones, por la solidez, consistencia, coherencia, pertinencia y aporte excepcional de la investigación al campo de la formación filosófica para nivel de pregrado, me permito recomendar que le sea otorgada la distinción laureada.

Muchas gracias por la atención prestada,



CAROLINA ROJAS VALENCIA

Docente de planta, Licenciatura en Artes Visuales, Universidad Pedagógica Nacional.

Magister en Artes Plásticas y Visuales, Universidad Nacional de Colombia.

Estudiante de Doctorado en Filosofía, mención en estética y teoría del arte, Universidad de Chile.

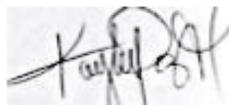
Bogotá, 26 de octubre de 2022

Cordial saludo,

Respetado comité del Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

En mi calidad de lectora, docente e investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional, afirmo que el trabajo de grado: "Un estudio filosófico de la enfermedad en su dimensión física e invisible a partir del sistema médico tradicional indígena del departamento del Putumayo" elaborado por la egresada María Fernanda Mayorga Sabogal, de la Licenciatura en Filosofía, *merece una distinción laureada*. El trabajo de grado desarrolla de manera pertinente un problema filosófico, como lo es la enfermedad en todas sus dimensiones (físicas e invisibles), lo que incluye la relación entre el cuerpo y la mente, problema clásico de la filosofía. Además, presenta una novedad sobre dicho problema al centrarse en el conocimiento de las comunidades del Putumayo, y cómo estas tratan a la enfermedad según su pensamiento ancestral y sus conocimientos herbolarios, lo cual es una novedad que enriquece el corpus teórico en la Licenciatura en Filosofía. Cabe señalar que, la investigación se articula con la filosofía decolonial y abyayalense, se compone de datos etnográficos que permiten dar materialidad a la investigación y se encuentra escrita de una forma clara, concisa y dedicada.

Atentamente:



Keyla Yesenia Diaz Muñoz
C.C. 1.070.961.312
Profesora de la Licenciatura en Filosofía
Universidad Pedagógica Nacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 37 de 93	

Anexo punto 4.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

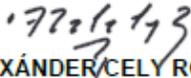
CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 11 de mayo de 2023
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria general
ASUNTO: DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo.

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado meritorio del egresado Óscar Andrés Parra Cortés,, se anexa el concepto y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue estudiada y avalada en sesión del Consejo de Facultad del 11 de mayo de 2023 , según acta No 13.

Atentamente


ALEXÁNDER CELY RODRÍGUEZ
 Decano

Anexo: Lo mencionado
 Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-11
 No. de Radicado: 202303150071603





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS - 320
FECHA: Martes, 09 de mayo de 2023
PARA: Profesor ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Humanidades
ASUNTO: Distinción meritoria trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria del estudiante Óscar Andrés Parra Cortés, se anexa el concepto del evaluador a cargo del profesor Omar Alberto Garzón y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 08 de mayo, acta No. 018 de 2023).

Cordialmente,

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Anexo: lo enunciado en dos (2) folios
Elaboró: DCS-320/LPJAIME90

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-09
No. de Radicado: 202303200069353





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 39 de 93

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° 011/2020

PROGRAMA: Maestría en Estudios Sociales

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Wilson Armando Acosta Jiménez CC: 80443657

JURADO 2: Ana Carolina Castañeda Vargas CC: 52096665

EN SESIÓN EFECTUADA EN: Via Google Meet

ALAS 16:00 HORAS, DEL DÍA 21 DEL MES Agosto DEL AÑO 2020.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó APROBADA la tesis de grado, con una calificación de CINCO CERO (5.0).

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO: Bëtsnaté-Clestriny Camëntsá (Día grande del pueblo Camëntsá): Un estudio desde el contextualismo radical y mapeo de articulaciones.

AUTOR(A) 1: Óscar Andrés Parra Cortés CC: 1018421027

AUTOR(A) 2: CC:

AUTOR(A) 3: CC:

DIRECTOR(A): Magnolia Sanabria Rojas CC: 51952590

CODIRECTOR(A) CC:

Fecha de inicio FEBRERO 2015 Número de páginas 192

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN MERITORIA

Firmas del Jurado Calificador

Wilson Acosta. JURADO 1

Ana Carolina Castañeda Vargas JURADO 2

Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis

Coordinador(a) Programa

Bogotá, mayo 1 de 2023

Profesor

WILSON ARMANDO ACOSTA

Maestría en Estudios Sociales UPN

Estudiante

OSCAR ANDRÉS PARRA CORTÉS

Maestría en Estudios Sociales

Universidad Pedagógica Nacional

Ref. Concepto académico para mención meritoria de tesis de maestría del estudiante Oscar Andrés Parra Cortés.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud para emitir concepto académico de la tesis del estudiante de la Maestría en Estudios Sociales Oscar Andrés Parra Cortés titulada “Bëtsnaté-Clestrinÿ Camëntsá (Día Grande Del Pueblo Camëntsá): Un Estudio Desde El Contextualismo Radical Y El Mapeo De Articulaciones” me permito decir lo siguiente.

La tesis, resultado de un trabajo de investigación de carácter etnográfico, realiza un estudio sobre “las prácticas y los significados que se enredan en el Bëtsnaté, y sobre los enredos y desenredos históricos bajo los cuales se ha configurado esta práctica cultural” (Parra, 2020, p. 17). La tesis se adelantó en el Municipio de Sibundoy (Departamento de Putumayo, Colombia) en tres periodos de trabajo de campo, en los años 2016, 2017 y 2018.

Se destaca de esta investigación el carácter novedoso en su producción epistemológica, toda vez que el punto de partida para la comprensión del *Bëtsnaté-Clestrinÿ* es realizada a partir de las explicaciones de los pobladores del municipio de Sibundoy. Lo anterior cobra relevancia con el ejercicio de alternancia de códigos lingüísticos de la lengua camëntsá y el español, algo meritorio para este tipo de estudios. Estos elementos evidencian un trabajo de campo extenso, donde predomina el detalle y el cuidado en el tratamiento y análisis de la información, lo cual se refleja en un texto bellamente escrito.

En relación con la forma, la tesis está bien escrita y se adscribe en la bibliografía a la literatura del campo de estudio.

Por lo anterior, sugiero al respectivo consejo de carrera reiterar de manera afirmativa la mención meritoria de esta tesis y considere la posibilidad de su publicación.

Cordialmente,



OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ

Phd Ciencias Sociales y Humanas UN

Profesor titular Universidad Distrital FJC

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 41 de 93	

Anexo punto 5.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 12 de mayo de 2023
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Remisión Postulación Distinción Meritoria Trabajo de Grado Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el siguiente trabajo de grado de la **Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales**:

Autor (es)	Cédula	Código	Título
Karol Viviana Torres Vásquez	1014216429	2021184122	La ilustración y la observación, una experiencia sensible para la comprensión y divulgación de los momentos de vida de la Mentha como fenómeno viviente

El Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 11 de mayo de 2023, recomienda otorgar la Distinción Meritoria. Se anexan acta de sustentación, recomendación y concepto de los evaluadores y así mismo el resumen del perfil de los jurados que participaron en el proceso.

Agradezco la atención.


HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
 Decano

Anexo: Lo enunciado
 Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 42 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Departamento de Física

MEMORANDO

CÓDIGO: DFI-360
FECHA: Martes, 09 de mayo de 2023
PARA: Profesor, HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud Distinción Meritoria Trabajo de grado- Karol Torres Vásquez

Cordial saludo,

Con atención remito para estudio y consideración por parte del Consejo de Facultad la solicitud de distinción meritoria del trabajo de grado "La ilustración y la observación, una experiencia sensible para la comprensión y divulgación de los momentos de vida de la **Mentha** como fenómeno viviente." de la estudiante de la Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales Karol Torres Vásquez, bajo la dirección de la profesora María Rocío Pérez Mesa, una vez fue estudiada y recomendada por el consejo durante la sesión del 5 de mayo de 2023, según consta en el Acta N° 15.

Agradezco su atención.


STEINER VALENCIA VARGAS
Director Departamento de Física

Elaboró: DEPARTAMENTO DE FÍSICA/BRIAN DAVID OSPINA SALAZAR

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-09
No. de Radicado: 202303600069633





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formadora de Educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales

ARGUMENTACIÓN PARA DISTINCIÓN
TRABAJO DE GRADO

Datos generales:

Título del trabajo evaluado	La Ilustración naturalista y la observación, una experiencia sensible para la comprensión y divulgación de los momentos de vida de la Mentha como fenómeno viviente.
Estudiante(s)	Karol Torres Vásquez
Director(es)	María Rocío Pérez Mesa

Datos del Director 1:

Nombre director 1	María Rocío Pérez Mesa
Máximo título académico alcanzado	Doctora en Educación
Universidad o entidad de filiación	Universidad Pedagógica nacional
Línea de investigación en la que trabaja	Educación en Ciencias y Formación Ambiental. Grupo: Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad
Nacionalidad	Colombiana

Datos del Director 2:

Nombre director 2	
Máximo título académico alcanzado	
Universidad o entidad de filiación	
Línea de investigación en la que trabaja	
Nacionalidad	

Datos del Jurado 1:

Nombre jurado 1	Ingrid Vera Ospina
Máximo título académico alcanzado	Magister en Docencia de las Ciencias Naturales
Universidad o entidad de filiación	Universidad Pedagógica Nacional
Línea de investigación en la que trabaja	Ecoperspectivas

Nacionalidad	Colombiana
--------------	------------

Datos del Jurado 2:

Nombre jurado 2	Heidy Paola Jiménez Medina
Máximo título académico alcanzado	Magistra en Biología- Pontificia Universidad Javeriana
Universidad o entidad de filiación	Universidad Pedagógica Nacional
Línea de investigación en la que trabaja	Educación en Ciencias Y Formación Ambiental
Nacionalidad	Colombiana

El jurado en pleno puede reconocer el trabajo de grado con la distinción:
Meritoria: cuando se plantee un aporte novedoso en el área investigada.
Laureada: cuando se realice un aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta.

Si este es el caso, indicar cuál es la distinción que se asigna y explicitar los argumentos que justifiquen la distinción:

Distinción: __MERITORIA__

ARGUMENTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN:

El trabajo realizado por la estudiante Karol Torres se constituye en un aporte novedoso en la enseñanza de las Ciencias Naturales, especialmente por el tipo de población con la que se llevó a cabo la investigación, la cual está conformada por personas que no tienen ninguna formación en Ciencias Naturales, que son funcionarios y profesionales de otras áreas que se desempeñan en la Secretaría de Integración del Distrito. Este trabajo denota una fuerza en el discurso de la maestra y lo potente de la propuesta, que logra involucrar a personas que se encuentran alejadas del campo de la enseñanza de las ciencias y de las artes con una propuesta que se configura para un escenario educativo alternativo. En tal sentido, se constituye en un elemento muy pertinente con el programa de Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales, el cual establece como uno de sus propósitos la construcción de propuestas alternativas para la enseñanza de las ciencias.

Otro aspecto a resaltar dentro del trabajo es la manera como logra integrar los campos de las ciencias naturales y las artes, a través del abordaje de elementos de orden teórico de la historia de las ciencias y de los naturalistas, con aspectos de orden práctico frente a la ilustración científica y naturalista, en los que tiene en cuenta cuáles son sus límites y las herramientas que se emplean para afinar la técnica de la representación que los participantes utilizan. Este aspecto resulta novedoso en términos de integración de esos campos del discurso de las ciencias naturales y la riqueza de la observación y las técnicas que se emplean en la ilustración a través del trazo, la forma, el sombreado, el puntillismo, el detalle, la escala. Estos aspectos muestran una manera compleja de asumir la labor del docente tanto en el discurso de ciencias naturales como en la integración de lo artístico, además de llevar a cabo este proceso con profesionales de otras áreas de conocimiento que en el inicio advertían su temor por no tener formación en el área artística, ni en el

área de ciencias y que manifestaron no tener habilidades en la ilustración, lo que se constituyó en un doble desafío para Karol. Esos temores fueron vencidos, con base en la propuesta que impulsó dimensiones del desarrollo integral humano, donde los participantes resultaron empoderándose de ciertos discursos y técnicas, para dar cuenta de lo que se logra construir sobre los momentos de vida de la Mentha.

Otro aspecto a destacar es la toma de riesgos para estructurar y llevar a cabo una propuesta muy creativa como se detalla en el diseño de la intervención, para un escenario educativo alternativo. Esto demuestra lo empoderada que está la autora del discurso teórico y de la práctica, lo que permite hacer una apuesta para la enseñanza de las ciencias de esta naturaleza, con una propuesta que vincula y enamora a los participantes, que hace que venzan los temores, dispongan de tiempo extra y se integren en el equipo más allá de su labor en la Secretaría de Integración del Distrito. La ilustración naturalista y la observación, constituyeron una experiencia sensible para la comprensión de los momentos de vida de la Mentha, como fenómeno viviente. Esta lectura detallada de los procesos de apropiación discursiva de momentos del ciclo de la planta, las preguntas que surgen, los cuidados y el vínculo que se estrecha con ese ser viviente, emergen de las orientaciones sobre el proceso de ilustración naturalista, lo cual repercute en la construcción que adelanta cada participante, sin que esté mediada su intención por las tensiones asociadas con una evaluación tradicional.

El tránsito que realizan quienes participan en esta propuesta de la contemplación a la configuración de explicaciones, y la comprensión del fenómeno viviente a través de la representación es muy valioso. En este sentido, al inicio las apreciaciones de los participantes mostraban su relación con una planta más, sin mayor detalle, pero en el transcurso de la propuesta se advierte que la interacción moviliza una serie de interrogantes, al apreciar el proceso de crecimiento de cada planta y las variaciones que tenían lugar, permitiendo establecer explicaciones y también una capacidad de asombro frente a los cambios y detalles que lograron captar a través de la observación y su representación. Se resalta el proceso de transformación que ocurre con los sujetos que participan en la investigación, en tanto comprensión de los momentos de vida de la Mentha como fenómeno viviente, de la importancia del cuidado de otras formas de vida, de los desarrollos de la ilustración naturalista y del sentido de encuentro con los otros para estrechar el vínculo con la vida.

Fecha: 20-04-2023

Firma:


Jurado 1


Jurado 2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al profesional

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales

EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO

El presente documento constituye el formato que explicita la calificación final de trabajo de grado de estudiantes del programa de Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales. Este sintetiza las calificaciones previstas por cada uno de los miembros del jurado y los promedios de los dos componentes de la evaluación: documento escrito y sustentación. Cuando el trabajo de grado es presentado y sustentado por dos estudiantes, el jurado y el director(es) pueden considerar una calificación para cada estudiante, en este caso se debe diligenciar un formato por estudiante.

Datos generales:

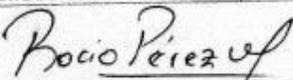
Título del trabajo evaluado	La ilustración naturalista y la observación, una experiencia sensible para la comprensión y divulgación de los momentos de vida de la Mentha como fenómeno viviente.
Estudiante(s)	Karol Torres Vásquez
Director(es)	María Rocio Pérez Mesa
Jurado 1	Ingrid Vera Ospina
Jurado 2	Heidy Paola Jiménez
Fecha	28 de noviembre de 2022

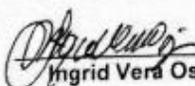
Calificación:

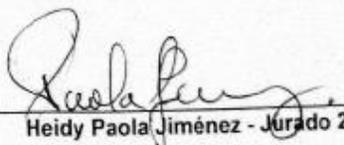
Trabajo escrito		Sustentación	
Calificación Jurado 1	50	Calificación Jurado 1	48
Calificación Jurado 2	50	Calificación Jurado 2	50
Calificación Director(es)	50	Calificación Director(es)	50
Promedio Calificación	50	Promedio Calificación	49
Calificación final¹		49	

El jurado en pleno puede reconocer el trabajo de grado con la distinción:
Meritoria: cuando se plantee un aporte novedoso en el área investigada.
Laureada: cuando se realice un aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta.
Si este es el caso se indica en la siguiente tabla y se explicitan los argumentos que justifiquen la distinción en el formato que provee la coordinación del programa.

El trabajo de grado se reconoce con distinción	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Cuál?	Meritoria	<input checked="" type="checkbox"/>
	No	<input type="checkbox"/>		Laureada	<input type="checkbox"/>


María Rocio Pérez Mesa - Directora


Ingrid Vera Ospina - Jurado 1


Heidy Paola Jiménez - Jurado 2

¹ La calificación final es el promedio entre las calificaciones del trabajo escrito y de la sustentación.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al futuro

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 47 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al futuro

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales

ACTA No. 6

El día 28 de noviembre de 2022 se realizó la sustentación del Trabajo de Grado titulado "*La ilustración naturalista y la observación, una experiencia sensible para la comprensión y divulgación de os momentos de vida de la Mentha como fenómeno viviente*" desarrollado por la estudiante Karol Torres Vásquez, Cod. 2021184122.

Posterior a la sustentación se reunieron los profesores María Rocío Pérez Mesa, Ingrid Vera Ospina, Heidy Paola Jiménez directores y jurados, conceptuando el Trabajo de Grado **aprobado** y como calificación la nota de Cuarenta y nueve

Observaciones:

Se sugiere realizar distinción del trabajo de grado como meritorio teniendo en cuenta los aportes novedosos en el campo de la enseñanza de las ciencias y la divulgación científico.

Firma de evaluadores:

Maria Rocío Pérez Mesa - Directora

Ingrid Vera Ospina - Jurado 1

Heidy Paola Jiménez - Jurado 2

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 48 de 93	

Anexo punto 6.



**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA 330
FECHA: Lunes, 15 de mayo de 2023
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Postulaciones a reconocimiento a distinción meritoria

Cordial saludo.

Con el propósito de poner a consideración del Consejo Académico y que sean tratados en la próxima sesión ordinaria, se hace entrega de las siguientes postulaciones a reconocimiento a distinción meritoria de los trabajos de grado de estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas.

Aprobados en sesión del Consejo de Facultad del 11 de mayo y registrados en el Acta N° 18.

DOCUMENTO	CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	NOMBRE TRABAJO
1032483460	2015277005	Diana Aponte Tarazona	Relatos de una metamorfosis.
1069751347	2015277021	Cristian Andrés González G.	
1031142746	2015277024	Roman Stick Mendoza	Conviviendo en conjunto: ser sentipensante desde el arte relacional, estrategias para la convivencia en el conjunto residencial Santa Sofía II, una perspectiva etnográfica en relación con la gestión



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 49 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

1023021933	2015277033	María Fernanda Salamanca O.	Narrando el cuerpo triste: mi exploración dialógica de las narrativas corporales y la experiencia corposensible, vivida y sentida alrededor de mi tristeza
1075249068	2016277037	Yuly Rojas Loyola	Memorias de una mujer, artista, profesora e investigadora para hallar sus raíces
1001044444	2017177005	Yurian Brigitte Barrera Bolívar	Animar el conflicto: Experiencias estéticas del
1023013428	2017177019	Anderson Maldonado Sandoval	Teatro de Títeres y Objetos para la paz

Atentamente.

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana

Elaboró: FBA 330MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-15

No. de Radicado: 202303300073413





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 50 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Educadores

EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO PROPUESTOS A MERITORIAS

Título del trabajo: NARRANDO EL CUERPO TRISTE
Autor(a)(es): MARÍA FERNANDA SALAMANCA
Director(a): NINI JOHANNA SÁNCHEZ ÁVILA
Fecha de entrega del reporte: 22 de diciembre, 2022
Concepto del trabajo: (X) ratificación de la mención meritoria () denegación de la mención meritoria
Evaluador(a): Alejandra Guarín

Los trabajos propuestos para una mención meritoria deben cumplir con los siguientes criterios: el trabajo de cumplir con todos y cada uno de los siguientes criterios.

Valoración	Observaciones
1. Representa un aporte original y significativo al campo de las artes escénicas y la educación.	El texto evidencia un aporte original y significativo en el campo de la pedagogía artística por la exploración de narrativas corporales partiendo de la propia subjetividad, y sustentado esto desde una perspectiva autobiográfica. Esta propuesta puede brindar al estudiante distintas posibilidades de narrar y articular sus propias emociones desde el cuerpo, en aras de vincularlas a una experiencia creativa. Genera preguntas que abren el espacio a narrativas corporales que se exploran desde una pedagogía de lo sensible y de la subjetividad, con un objetivo creativo, que, en el caso de la estudiante, se evidencia en la creación de un libro digital. Cabe decir que hace falta en el texto un vínculo más específico en lo referente al ejercicio colectivo, uno de los principios más importantes de las artes escénicas. Cómo articular estos métodos y campos de trabajo dentro de procesos colectivos, ya sea escénicos o didácticos, articulados estos a componentes reflexivos y creativos.
2. Demuestra pertinencia y aplicabilidad en diversos escenarios educativos de las artes escénicas.	El texto abre un camino hacia la investigación en torno a la corporalidad y la corporeidad del artista creador. Propone espacios de indagación respecto al reconocimiento del cuerpo y la corporeidad del creador (a). Es un campo innovador que invita a indagar desde el trabajo sobre sí mismo, un paso básico para articularse a expresiones reveladoras del interior con un fin performativo, ilustrativo, narrativo y/o poético. Habría que encontrar un vínculo más directo con lo educativo desde la perspectiva del arte escénico y su relación ya sea con lo colectivo, lo actoral y/o la relación actor/espectador.
3. Evidencia hallazgos sobresalientes en el campo del saber foco de investigación.	Como campo de estudio del proyecto se percibe la exploración del cuerpo desde sus múltiples formas de narrarse, y María Fernanda se sustenta para ello en la tristeza. En esto, la indagación sobre lo autobiográfico y el tránsito de las emociones, es un hallazgo que sobresale ante la falta de herramientas culturales y educativas para el articular la tristeza con las múltiples narrativas corporales.
4. Presenta un nivel destacado de argumentación escrita y análisis del fenómeno estudiado.	Su nivel reflexivo y de argumentación es destacado, así como el análisis del fenómeno estudiado.
5. Alta calidad en la escritura (unidad, coherencia, cohesión, corrección ortotipográfica, redacción, uso adecuado de normas de cita vigentes y puntuación).	El texto está muy bien redactado y estructurado, hay unidad de estilo en la escritura, el desarrollo de los temas es coherente y responde al uso de citas bibliográficas y puntuación.
6. Socialización, divulgación y participación en eventos	Vale la pena pensar en socializar y divulgar el texto a nivel de facultad. Personalmente hubiera querido asistir a la sustentación.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 51 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, jurados y el director del trabajo de grado titulado ***Narrando el cuerpo triste: mi exploración dialógica de las narrativas corporales y la experiencia corposensible, vivida y sentida alrededor de mi tristeza***, presentado en la modalidad de *Investigación Creación* por la estudiante María Fernanda Salamanca Oviedo, código estudiantil 2015277033, y CC 1023021933, consideramos que dicho trabajo de grado cumple los requisitos necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

Es un trabajo que desde el rigor escritural e investigativo abre rutas para la investigación creación en la Licenciatura a través de la construcción de caminos metodológicos innovadores.

Estos hacen un aporte a la comunidad universitaria desde su apuesta por la art-o-grafla, específicamente cómo profundiza en el rol docente desde una perspectiva humana, sensible y creadora.

Por ello, se recomienda su evaluación como meritoria.

En Bogotá, a los veinticuatro (26) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

Jurada Claudia Patricia Torres Calificación: 5.0 Firma: [Firma]

Jurado Oscar Mauricio Cortés Calificación: 5.0 Firma: [Firma]

Directora Nini Johanna Sánchez Calificación: 5.0 Firma: [Firma]

Calificación Final 5.0

El trabajo se postula para:

Laureado

Meritorio

Ninguno



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesionales

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 52 de 93

Bogotá, febrero 10 de 2023

Colegas
Licenciatura en Artes Escénicas
Atención
Comité de proyectos de Grado
Ciudad

Estimados Colegas

Una vez leídos todos los documentos denominados *Relatos de una metamorfosis*, que corresponden al trabajo de grado de los estudiantes Diana Aponte y Cristian González considero que sí se debe reconocer en dicho trabajo la condición de "meritorio" dado que se trata de un recorrido claro de intervención, formación y transformación sociocultural en una comunidad específica.

Efectivamente, cada uno de los libros expone con claridad un proceso destacado de trabajo comunitario que lleva a construir una apuesta creativa completamente coherente con los principios de la Licenciatura en Artes Escénicas y específicamente de los énfasis.

Considero que cada uno de los libros que constituyen el relato dan cuenta de una apropiación metodológica, teórica y creativa muy sólida por parte de los estudiantes y por ello merecen la distinción propuesta.

Finalmente, el diseño y trabajo creativo de cada libro también merece ser destacado como idóneo y coherente con la calidad del proceso comunitario que los estudiantes desarrollaron con el modelo IACA.

Atentamente

Carlos Eduardo Sepúlveda
Docente



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educando la excelencia

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 53 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educando la excelencia

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, jurados y el director del trabajo de grado titulado: **“Relatos de una metamorfosis”**, presentado en la modalidad de Investigación-Creación por los estudiantes Diana Aponte Tarazona (CC. 1032483460 – Código 2015277005) y Cristian Andrés González Garzón (CC. 1069751347 – Código 2015277021) consideramos que dicho trabajo de grado cumple los requisitos necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

Se evidencia que el trabajo presentado es fruto de tres años continuos de práctica, pensamiento e investigación junto con la comunidad educativa de Opalas, así como la capitalización de los postulados teóricos y metodológicos del semillero de Investigación - Creación / Formación.

Se aplaude el rigor de los estudiantes para desarrollar su trabajo investigativo y, posteriormente socializarlo en diferentes eventos académicos fuera de la institución, eventos que valoraron los diferentes productos de la investigación - creación.

Es importante mencionar que el trabajo desarrollado con la comunidad fue cuidadoso, riguroso y amoroso, en el que se leyeron sus particularidades para proponer un ejercicio de IACA que propendió por la transformación de todas las participantes. Por los anteriores motivos se propone como tesis meritoria.

En Bogotá, a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Jurado Paola Ospina

Calificación: 5 Firma:

Jurado Oscar Cortés

Calificación: 5 Firma:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesionales

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 54 de 93

Director Giovanni Covelli Meek

Calificación: 5 Firma: *Giovanni Meek*

Calificación final (Promedio de los tres): 5

El trabajo se postula para:

Laureado

Meritorio

Ninguno

18



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 55 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de la Pedagogía

EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO PROPUESTOS A MERITORIAS

Título del trabajo: Narrativas de Origen: Memorias de una mujer, artista, profesora e investigadora para hallar sus raíces.
Autor(a)(es): Yuly Rojas Oyola
Director(a): Claudia Torres
Fecha de entrega del reporte: Febrero 27, 2023
Concepto del trabajo: (X) ratificación de la mención meritoria () denegación de la mención meritoria
Evaluador(a): Vanessa Guerrero Jiménez

Los trabajos propuestos para una mención meritoria deben cumplir con los siguientes criterios: el trabajo de cumplir con todos y cada uno de los siguientes criterios.

Valoración	Observaciones
1. Representa un aporte original y significativo al campo de las artes escénicas y la educación.	Absolutamente. Considero que lo más significativo en términos educativos es la propuesta de una reflexión metodológica seria a partir del estudio de la propia corporalidad (entendida ésta como un espacio físico, pero también de experiencias). Por lo tanto, es un trabajo que plantea y comprueba otras posibilidades de reflexión académica que vayan más allá de los estándares Institucionales. Asimismo, el retorno a la narración como acto primigenio de la enseñanza es una lucha y una insistencia para volver al sentido de comunidad, que fue fragmentado con la instauración del pensamiento moderno y positivista.
2. Demuestra pertinencia y aplicabilidad en diversos escenarios educativos de las artes escénicas.	Considero que este libro de Investigación-creación puede ser aplicable a múltiples contextos en los que sea pertinente la sanación, la reflexión y el establecimiento de vínculos entre mujeres. Como bien lo explica la autora de la investigación, la exclusión del género masculino en esta labor no responde a una postura sexista, sino a la urgencia que tenemos las mujeres en la lucha por una reivindicación verdadera y duradera.
3. Evidencia hallazgos sobresalientes en el campo del saber foco de investigación.	Lo más interesante de este proyecto de investigación es que el foco de saber es la autora misma. Yuly, Caracola, mujer. En su proceso de Investigación-creación, los hallazgos más sobresalientes fueron sus memorias, su palabra escrita en bitácoras, sus sueños, su oralidad y su corporalidad. Considero que el aporte más relevante al campo es la demostración de que el cuerpo conoce de otras maneras distintas a la razón instrumental académica, maneras que requieren igual grado de rigurosidad, y cuyos resultados de investigación hacen evidente la producción de un nuevo conocimiento.
4. Presenta un nivel destacado de argumentación escrita y análisis del fenómeno estudiado.	En cuanto al nivel de argumentación, al ser un producto de Investigación-creación, es importante tener en cuenta que la citación académica no tiene que darse bajo las mismas normas que utilizan investigaciones de corte más tradicional. El manejo de las fuentes ha sido pertinente a la hora de sustentar los análisis y las reflexiones acerca de la propia narrativa de vida de la autora. Quizás, hubiese sido ideal hacer referencia, establecer un diálogo, a otras autoras que también hayan elaborado investigaciones-creaciones con el fin de ahondar en un espacio de re-construcción de subjetividad.
5. Alta calidad en la escritura (unidad, coherencia, cohesión, corrección ortotipográfica, redacción, uso adecuado de normas de cita vigentes y puntuación).	La escritura fue clara. En algunas ocasiones se presentaron erratas por la carencia de tildes y comas explicativas. De igual manera, es importante recordar que los títulos de los libros deben siempre ponerse en cursiva y al final del título debe ponerse entre paréntesis el año de publicación del libro. Por lo demás, la cohesión y coherencia son excelentes.
6. Socialización, divulgación y participación en eventos académicos, artísticos y/o comunitarios	Según la autora, esta Investigación-creación busca poder llevarse a cabo en un espacio real. A la fecha, no se me ha informado si Yuly ya pudo llevar a cabo la actividad en torno a la espiral, de ser así, no tengo duda de que debió ser una actividad bastante significativa. De lo contrario, espero con ansias poder estar ahí cuando ocurra. Dentro del cuerpo del documento, la explicación y justificación de la actividad es bastante iluminadora.
Observaciones adicionales:	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Universidad</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 56 de 93	



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

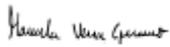
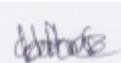
Los profesores abajo firmantes, jurados y la directora del trabajo de grado titulado: *Narrativas del origen: Memorias de una mujer, artista, profesora e investigadora para hallar sus raíces*, presentado en la modalidad de: Investigación-Creación por la estudiante: Yuly Rojas Oyola identificada con C.C: 1075249068 y código: 2016277037, consideramos que dicho trabajo de grado cumple los requisitos necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

Es un trabajo de una destacada calidad escritural, creativa, teórica, que elabora un discurso sobre pedagogías y teatralidades expandidas hacia procesos de transformación y sanación, abriendo un campo de investigación creación para la licenciatura.

Por estas razones se recomienda la mención meritoria.

Dado en Bogotá, Día 02 Mes: julio Año: 2021

Firman:

Jurado 1	Paola Ospina	Calificación: 5	Firma: 
Jurado 2	Manuela Vera	Calificación: 5	Firma: 
Director (a)	Claudia Torres	Calificación: 5	Firma: 

Calificación final (Promedio de los tres): 5

El trabajo se postula para mención: (por favor marque con una X)

Meritoria: X

Laureada:

Ninguna:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al profesional

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 57 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al profesional

EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO PROPUESTOS A MERITORIAS

Título del trabajo: "Animar el conflicto: experiencias estéticas del teatro de títeres y objetos para la paz"
Autor(a)(es): Yurian Brígide Barrera y Anderson Maldonado Sandoval
Director(a): Carlos Sepúlveda
Fecha de entrega del reporte: febrero 6 de 2023
Concepto del trabajo: (X) ratificación de la mención meritoria () denegación de la mención meritoria
Evaluador(a): Diana Patricia Huertas

Los trabajos propuestos para una mención meritoria deben cumplir con los siguientes criterios: el trabajo de cumplir con todos y cada uno de los siguientes criterios.

Valoración	Observaciones
1. Representa un aporte original y significativo al campo de las artes escénicas y la educación.	Es un trabajo interesante de investigación creación que incluye los títeres y la animación de objetos dentro del proceso de comprensión del conflicto, las violencias y las opresiones que pueden ser relacionadas con ellas. Esto hace que el trabajo siendo un proceso metodológicamente riguroso desde los investigadores-creadores llegue a conclusiones que ya han sido descritas en anteriores trabajos y que son ampliamente reconocidos en cuanto a las posibilidades de este tipo de teatro para "la acción, reflexión y transformación del conflicto". Su aporte incluye el proceso de los educadores y educadoras de la Licenciatura que sea aproximado a este tipo de teatro para reflexionar y desnaturalizar sus propios conflictos.
2. Demuestra pertinencia y aplicabilidad en diversos escenarios educativos de las artes escénicas.	Es un trabajo pertinente que muestra la relación del teatro de objetos en la escuela y escenarios educativos, incluso terapéuticos y como pretexto para la reflexión. Esto ha sido ampliamente difundido, al permitir un distanciamiento, con el personaje y la situación representada que "protege" a las personas que intervienen y permite la poética, la estética y la metáfora. El trabajo muestra la necesidad de ampliar los espacios de formación en la licenciatura tanto artísticos como pedagógicos en este campo tan importante y que actualmente no se aborda suficientemente.
3. Evidencia hallazgos sobresalientes en el campo del saber foco de investigación.	En las conclusiones se enuncia la relación entre el teatro de objetos y títeres con el juego (como una relación innovadora en el campo), sin embargo, en el trabajo no es claro cómo ello se logra y cómo ayuda a la reflexión sobre conflicto, la violencia y la opresión. Pero esto es evidente y descrito en la página WEB.
4. Presenta un nivel destacado de argumentación escrita y análisis del fenómeno estudiado.	Tiene un excelente nivel de argumentación del proceso de investigación creación.
5. Alta calidad en la escritura (unidad, coherencia, cohesión, corrección ortotipográfica, redacción, uso adecuado de normas de cita vigentes y puntuación).	Tiene una alta calidad escrita.
6. Socialización, divulgación y participación en eventos académicos, artísticos y/o comunitarios	No aplica.
Observaciones adicionales: Este trabajo evidencia que las modalidades de grado y las formas de investigación en pedagogía y artes tienen unos límites muy difusos, que en las prácticas son indivisibles. Espero que los egresados continúen en su trabajo con el teatro de animación de objetos y títeres, pues es un campo que requiere de investigaciones como estas.	
Firma del evaluador(a):	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 58 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, jurados y el director del trabajo de *Animar el conflicto: Experiencias estéticas del Teatro de Títeres y Objetos para la paz*, presentado en la modalidad de investigación creación por los estudiantes *Yurian Brigitte Barrera Bolívar*, CC 1001044444; Código 2017177005 y *Anderson Maldonado Sandoval*, CC 1023013428, Código 2017177019; consideramos que dicho trabajo de grado cumple los requisitos necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

La pertinencia y actualidad del presente trabajo de grado consiste en el planteamiento de un proyecto de investigación-creación que propone una acertada, eficaz y coherente pedagogía para la paz por medio del teatro de títeres y objetos. Igualmente, es necesario precisar que el texto amplía la comprensión del concepto de conflicto y de violencia en la medida que define distintos factores que los determinan en un contexto tan complejo como el colombiano. Finalmente, se celebra el hecho de que a partir de experiencias sensibles –tanto presenciales como digitales- se busque que los participantes adquieran, apropien y resignifiquen diversos modelos de creación para la construcción de diálogos para la paz.

En Bogotá, a los 03 días del mes de marzo del año 2022.

Jurado 1 Hernán Hernando Parra R. Calificación: 50 Firma:

Jurado 2 Luz Adriana Albornoz R. Calificación: 50 Firma:

Director Carlos Eduardo Sepúlveda M. Calificación: 50 Firma:

Calificación final (Promedio de los tres): 5.0

El trabajo se postula para:

Laureado

Meritorio

Ninguno

Bogotá 28 de junio de 2022

Profesoras y profesores comité de trabajos de grado LAE.
Licenciatura en Artes Escénicas
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Concepto trabajo de grado para obtener mención de trabajo meritorio.

Cordial saludo.

Luego de leer y estudiar el trabajo de grado titulado “Conviviendo en conjunto: ser sentipensante desde el arte relacional, estrategias para la convivencia en el conjunto residencial Santa Sofía II, una perspectiva etnográfica en relación con la gestión” del egresado Román Stick Mendoza Ramirez y orientado por la profesora Paola Ospina, me permito confirmar que el trabajo es **meritorio** por las siguientes razones:

Es un trabajo destacado en todos los aspectos; el planteamiento del problema, la vinculación con un marco teórico y metodológico riguroso, el análisis de la información y sus conclusiones. Se destaca también la creación de dispositivos para generar procesos de reflexión individual y colectiva de manera original, estética y artística, acorde con el contexto y los enlaces que permiten comprender las estructuras, físicas, sociales y culturales del lugar donde se realizó el estudio.

Igualmente la escritura, la documentación y evidencias presentadas muestran, de manera sencilla, pero inexorable, la potencia de los proyectos creados por los licenciados en Artes Escénicas y que pueden irrumpir en la vida cotidiana de las personas que habitan lugares comunes, desde el “sentipensar”. Situación que puede ser frecuente para millones de Colombianos, que habitamos en “islas”, que llamamos “conjuntos residenciales”.

Finalmente quiero destacar las relaciones pedagógicas, artísticas y de gestión que logra este trabajo de manera innovadora y propositiva. Permitiendo comprender que existen aún muchos lugares que el campo de conocimiento del programa puede intervenir, construir y aportar.

Invito al egresado a continuar en la construcción de su concepto. Tal vez el grafitero, británico “Banksy”, vio los temas comunes de una comunidad, una ciudad, de un país, del mundo y con obras muy sencillas y desde el anonimato, hace reflexionar al transeúnte, al ciudadano, hasta al mismo mundo del “arte y los artistas”.

Atentamente,



Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz
Profesora Asociada tiempo completo Licenciatura en Artes Escénicas
Facultad de Bellas Artes- UPN

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 60 de 93	



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, jurados y el director del trabajo de grado titulado *Conviviendo en conjunto: ser sentipensante desde el arte relacional, estrategias para la convivencia en el conjunto residencial Santa Sofía II, una perspectiva etnográfica en relación con la gestión*, presentado en la modalidad de Monografía, por el estudiante Román Stick Mendoza Ramírez, identificado con C.C 1031142746 y con el código 2015277024. Consideramos que dicho trabajo de grado cumple los requisitos necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

En primer lugar, los jurados resaltan el buen trabajo desarrollado, ya que logra entretener de manera creativa tres dimensiones claves en la formación del estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas, a saber: la creación, la gestión y la pedagogía.

Por otra parte, en su pregunta investigativa, el documento logra dar cuenta de una acertada aplicación metodológica (la etnografía), la cual articula dos conceptos, por un lado, "el caminar" y, por otro, "el mirar por la venta". Herramientas que transitan por el cuerpo y promueven una novedosa manera de observar e investigar.

Finalmente, a nivel escritural, se resalta el diseño y aplicación de un dispositivo que propone un texto donde el lenguaje audiovisual, fotográfico y textual se combinan armónicamente. En conclusión, se califica esta monografía con la máxima calificación y se propone una "mención meritoria".

Dado en Bogotá, el día 20, del mes 09, del año 2021.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 61 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Firman:

Jurado 1	Adriana Orjuela	Calificación:	5,0	Firma:	
Jurado 2	Hemando Parra	Calificación:	5,0	Firma:	
Director (a)	Paola Andrea Ospina	Calificación:	5,0	Firma:	

Calificación final (Promedio de los tres): 5,0

El trabajo se postula para mención: (por favor marque con una X)

Meritoria: Laureada: Ninguna:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 62 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 17 de mayo de 2023
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General
ASUNTO: Aval postulación tesis meritoria (202205220086782)

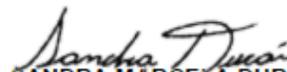
Estimada Gina.

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de la consulta electrónica llevada a cabo el 14 de mayo de 2023 (acta 25), avaló la siguiente tesis sugerida como meritoria: SEÑOR DE LA TIERRA, CIUDADANO DEL CIELO, HIJO DE DIOS... Construcción de humanidad en los libros de lectura en Colombia en la primera mitad del siglo XX", de la Maestría en Educación:

Autor	Documento	Datos
Yesid Alejandro Molina	80.123.126	Código: 2019287531 Teléfono: 4220091 - 3144239797 Correo: yamolina@upn.edu.co Dirección: Carrera 97B #20B - 23

Esta decisión se sustenta en el concepto del lector especializado, quien indica: "En general y sin ánimo de extenderme en este sucinto concepto, el trabajo "Señor de la tierra, ciudadano del cielo, hijo de Dios... Construcción de humanidad en los libros de lectura en Colombia en la primera mitad del siglo XX" es un trabajo sólido en su estructura, cuidado en su elaboración y de gran aporte para la discusión en el campo de estudio tanto en el orden teórico como en el metodológico. Por todo lo anterior, es un trabajo de cualidades suficientes para ser reconocido y destacado con la mención de Trabajo Meritorio".

Atentamente,


SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 63 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Jueves, 11 de mayo de 2023
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Concepto tesis postulada a meritoria de la Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetada profesora

Para los trámites pertinentes, remito el concepto de la tesis "**SEÑOR DE LA TIERRA, CIUDADANO DEL CIELO, HIJO DE DIOS... Construcción de humanidad en los libros de lectura en Colombia en la primera mitad del siglo XX**", autoría de Yesid Alejandro Molina Perilla, identificado con cédula No. 80.123.126, y código de estudiante 2019287531 egresado del programa Maestría en Educación, propuesto para la distinción meritoria y emitido por el profesor Oscar Orlando Espinel Bernal (Departamento de Psicopedagogía), cuyo concepto menciona que "(...) *En general y sin ánimo de extenderme en este sucinto concepto, el trabajo "Señor de la tierra, ciudadano del cielo, hijo de Dios... Construcción de humanidad en los libros de lectura en Colombia en la primera mitad del siglo XX" es un trabajo sólido en su estructura, cuidado en su elaboración y de gran aporte para la discusión en el campo de estudio tanto en el orden teórico como en el metodológico. Por todo lo anterior, es un trabajo de cualidades suficientes para ser reconocido y destacado con la mención de Trabajo Meritorio.*

En tal sentido, los miembros del Consejo de Departamento (Acta No. 13 Ad-referéndum del 9 de mayo de 2023) consideraron avalar la tesis "**SEÑOR DE LA TIERRA, CIUDADANO DEL CIELO, HIJO DE DIOS... Construcción de humanidad en los libros de lectura en Colombia en la primera mitad del siglo XX**", como meritoria teniendo en cuenta el concepto del evaluador.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 64 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Uno (1) concepto de tesis
Elaboró: DPG-ST2/LUZ MYRIAM RAMÍREZ DÍAZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-11

No. de Radicado: 202303120071373





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 65 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN
TESIS DE GRADO

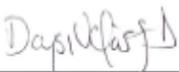
Siendo las 05:00 p.m. del 01 de septiembre del 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams se realizó la sustentación de la tesis de grado titulada: "SEÑOR DE LA TIERRA, CIUDADANO DEL CIELO, HIJO DE DIOS... Construcción de humanidad en los libros de lectura en Colombia en la primera mitad del siglo XX", elaborada por YESID ALEJANDRO MOLINA PERILLA, identificado con cédula No. 80.123.126, y código de estudiante 2019287531 del programa Maestría en Educación.

Una vez expuesto el tema de investigación y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, los miembros del jurado evaluador deliberaron por espacio de quince minutos y determinaron Aprobar No Aprobar la tesis presentada con nota 5.0.

Distinción solicitada: Ninguna Meritoria* Laureada*
(*Acuerdo 038 de 2004)


CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora de Tesis


NYLZA OFFIR GARCÍA VERA
Jurado


DAYSI VELÁSQUEZ APONTE
Jurado


GLORIA JANNETH ORJUELA SANCHEZ
Por incapacidad médica de la profesora Cecilia Vera,
se reemplazó en la sustentación la profesora Gloria Orjuela



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 66 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

NORMATIVIDAD

Reglamento estudiantil de posgrado Acuerdo 026 de 20 AGO. 2020 del Consejo Superior.

Artículo 26. Calificación de la tesis o trabajo de grado. La calificación mínima de aprobación de tesis o trabajo de grado en los programas de especialización y maestría es de 38 sobre 50 puntos, para programas de doctorado la tesis se considera aprobada con nota mínima de 41 sobre 50 puntos.

Artículo 27. Valoración de la tesis o trabajo de grado. La aprobación de la tesis o del trabajo de grado dependerá de:

- a) La presentación de un documento escrito que reporte el trabajo realizado.
- b) La sustentación pública del trabajo realizado

Parágrafo. Los criterios y tiempos de evaluación de las tesis o trabajos de grado los decidirá el Consejo del Programa de Posgrado o quien haga sus veces.

Criterios para postulaciones a tesis laureadas o meritorias

El Consejo de Facultad de Educación, el 24 de septiembre de 2020 (Acta 53) estableció los siguientes criterios para la postulación de tesis meritorias o laureadas, basados en la normatividad vigente y los cuales serán tenidos en cuenta para el proceso de aval ante los Consejos de Departamento y Facultad. El Acuerdo 038 de 2004, establece:

CAPÍTULO VII DE LAS DISTINCIONES

ARTÍCULO 23. DE LAS DISTINCIONES ACADÉMICAS. Se consagra un sistema de distinciones académicas a los estudiantes en función de la excelencia académica. Ellas son: distinción meritoria y laureada, y grado de honor.

ARTÍCULO 24. DISTINCIÓN MERITORIA. A juicio del Consejo Académico se otorgará la distinción de meritorio a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada. Esta distinción se otorgará a los trabajos que cumplan los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema. El concepto no podrá ser emitido por quien haya conocido el proyecto antes de su evaluación.

ARTÍCULO 25. DISTINCIÓN LAUREADA. El Consejo de Facultad presentará al Consejo Académico de la Universidad aquellos trabajos de grado o tesis que a su juicio merezcan ser distinguidos por su aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta. El trabajo será evaluado por un jurado del área, compuesto por un evaluador externo y otro interno. En el caso de posgrado, preferiblemente se tendrá un evaluador internacional.

Además de los requisitos exigidos en la normatividad, se establece los siguientes criterios mínimos:

- Identificar las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de meritorios o laureados destacando porqué el trabajo hace un aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica
- Destacar el desarrollo y las comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto.
- Ubicar las articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos (resaltar el uso de los referentes teóricos en la interpretación de hechos o situaciones).

Soportes:

- Acta de sustentación debidamente firmada por director y jurados
- Justificación de la postulación por parte del asesor.
- Datos completos de los estudiantes (Reporte del SIRE o MARES)
- Concepto de los (o el) lector(es) especializado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

Asunto: reconocimiento trabajo de grado meritório

TÍTULO: SEÑOR DE LA TIERRA,
CIUDADANO DEL CIELO, HIJO DE DIOS...
Construcción de humanidad en los libros de lectura
en Colombia en la primera mitad del siglo XX

AUTORAS: YESID ALEJANDRO MOLINA PERILLA

Cordial saludo

En primer lugar, agradezco la oportunidad de leer el trabajo del estudiante Yesid Alejandro Molina Perilla puesto que ha sido grato e interesante dialogar con sus análisis, formulaciones y encuadres. Entendiendo que el ejercicio solicita un breve concepto en el que se sintetizen algunas de las apreciaciones generales surgidas a partir de la lectura y valoración del documento, me permito señalar de manera sucinta algunos de los aspectos que considero más relevantes dentro el encargo encomendado:

- El texto cuenta con una escritura clara que se deja seguir con facilidad. Hay algunos pequeños detalles de ortografía a corregir, particularmente, algunas tildes.
- Dado que es un autor central en la indagación es importante corregir el nombre de Michel Foucault puesto que en una de las citas aparece como "Michelle", toda vez que estas correcciones sean aún posibles.
- La pregunta por la constitución de subjetividades a comienzos de siglo XX en medio de la nación colombiana, haciendo particular énfasis en la década de 1930 y en los libros de textos y lectura circulantes por entonces, dotan de gran relevancia, pertinencia y potencia a la investigación realizada en el marco de la Maestría en Educación. Resulta acertado, además de fértil para las indagaciones futuras, el preguntarse por la constitución de sujetos a través de las prácticas escolares de lectura articuladas a la matriz patriótica y cristiana en la configuración de buenos ciudadanos y fieles creyentes.
- Igualmente, resulta un acierto plantearse la indagación desde las perspectivas de análisis que posibilitan tanto la arqueología como la genealogía trabajadas por Foucault puesto que permite rastrear tanto las condiciones de posibilidad como los modos de leer en el marco histórico seleccionado para el estudio. Análisis que no quedan en la mirada al pasado, sino que permiten interpelar las prácticas lectoras contemporáneas, la escuela del siglo XXI y la labor de profesores en la actualidad así como la misma formación de ciudadanos. De modo

que a la pertinencia de la pregunta que guía la investigación se suma el acierto en la perspectiva y ruta metodológica trazada para su abordaje.

- Por último, el uso de fuentes primarias para los análisis y su tematización ofrecen un amplio panorama para la indagación por lo que el trabajo no solo aporta al campo de la educación y la pedagogía, sino que será de gran ayuda para investigaciones posteriores que tengan la posibilidad de acceder al trabajo como material de consulta y, seguramente, de referencia.

En general y sin ánimo de extenderme en este sucinto concepto, el trabajo "*Señor de la tierra, ciudadano del cielo, hijo de Dios... Construcción de humanidad en los libros de lectura en Colombia en la primera mitad del siglo XX*" es un trabajo sólido en su estructura, cuidado en su elaboración y de gran aporte para la discusión en el campo de estudio tanto en el orden teórico como en el metodológico.

Por todo lo anterior, es un trabajo de cualidades suficientes para ser reconocido y destacado con la mención de Trabajo Meritorio.

Atentamente:



Oscar Orlando Espinel-Bernal
Profesor
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Fecha: 5 de mayo de 2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 69 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 20 de febrero de 2023
PARA: Profesora CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrado.
ASUNTO: Aval lector especializado (202205220086782)

Estimada Claudia Ximena.

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de la consulta electrónica llevada a cabo el 16 de febrero de 2023 (acta 05), avaló como lector especializado al profesor Oscar Orlando Espinel Bernal (Departamento de Psicopedagogía), a fin de que emita concepto a la tesis sugerida como meritoria: "SEÑOR DE LA TIERRA, CIUDADANO DEL CIELO, HIJO DE DIOS... Construcción de humanidad en los libros de lectura en Colombia en la primera mitad del siglo XX", autoría de Yesid Alejandro Molina Perilla de la Maestría en Educación.

Agradecemos mantener en reserva el nombre del lector durante todo el proceso y compartir los criterios para las postulaciones a tesis meritoria.

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 70 de 93	



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Miércoles, 08 de marzo de 2023
PARA: Profesor ÓSCAR ORLANDO ESPINEL BERNAL
 Departamento de Psicopedagogía
ASUNTO: Postulación tesis a meritoria de la Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetado profesor Espinel

Teniendo en cuenta su experiencia en el tema y luego de su aprobación por parte del Consejo de Departamento y Consejo de Facultad, de manera atenta hago entrega de la tesis titulada "SEÑOR DE LA TIERRA, CIUDADANO DEL CIELO, HIJO DE DIOS... Construcción de humanidad en los libros de lectura en Colombia en la primera mitad del siglo XX", para que por favor emita un concepto cualitativo y de una justificación académica, para evaluar si la tesis tiene calidad de meritoria, en el marco del Acuerdo No. 038 de 2004, artículo 24 Distinción meritoria:

"A juicio del Consejo Académico se otorga la distinción de meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada. Esta distinción se otorgará a los trabajos que cumplan los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema. El concepto no podrá ser emitido por quien haya conocido el proyecto antes de su evaluación".

Agradecemos su amable colaboración y esperamos poder contar con su valioso concepto en los próximos 30 días hábiles, estimados para el 18 de abril de 2023.

Cordialmente,



CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
 Directora Departamento de Posgrados



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 71 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 17 de mayo de 2023
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Aval Tesis sugerida como meritoria (202330830017663)

Estimada Gina.

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de la consulta electrónica llevada a cabo el 14 de mayo de 2023 (acta 25), avaló la siguiente tesis sugerida como meritoria: "Infancias, Subjetividades, Género y Disidencia. Una Cartografía Existencial sobre la producción de sí" del estudiante de la Licenciatura en Educación Infantil:

Autor	Documento	Datos
Luis Hernando Gómez Rodríguez	1023956106;	LEL_LHGOMEZR187@PEDAGOGICA.EDU.CO Tel: 2893166-3118975241; Dirección: Calle 3 No. 2E-63

Esta decisión se sustenta en el concepto emitido por el lector especializado, profesora Carolina Soler, quien concluye en su evaluación: "...considero que el trabajo de grado recoge y argumenta asuntos que, en educación y entre educadores, se dicen en voz baja o no son dichos, que incomodan, o bien, que se pretenden sin lugar desde las reflexiones pedagógicas. También, puedo plantear que el trabajo de grado realizado es un dialogo, una lucha y un aporte, no solo para la educación infantil, también para los movimientos sociales en torno a los derechos y la diversidad ante un tema tabú, negado, moralizado y que justifica violencias. Con lo anterior, mi concepto es favorable para el reconocimiento meritorio".

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anejo: Soportes-concepto

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 72 de 93	



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 08 de mayo de 2023
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**
 Decana de la Facultad de Educación
ASUNTO: Concepto de lector especializado de trabajo de grado postulado a meritorio.

Atento saludo,

Remito para trámite correspondiente, concepto emitido por lector especializado de trabajo de grado postulado a meritorio.

Lector que emite el concepto	Título del trabajo evaluado	Concepto
Profesora Carolina Soier Martín	Infancias, Subjetividades, Género y Disidencia. Una Cartografía Existencial sobre la producción de sí.	"...mi concepto es favorable para el reconocimiento meritorio."
Presentado por estudiante de la Lic. en educación infantil. Luis Hernando Gómez Rodríguez Cód. 2014158025; C.C. 1023956106; Mail:LEI_LHGOMEZR187@PEDAGOGICA.EDU.CO Tel: 2893166-3118975241; Dirección: Calle 3 No. 2E-63.		

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento de Psicopedagogía en su sesión del 20 de abril de 2023 Acta No. 18.

Cordialmente.


DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
 Director del Departamento de
 Psicopedagogía

Anexo: concepto del lector
 Elaboró: DSI-308/ecomfal



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al profesional

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 73 de 93

		FORMATO	
		ACTA DE SUSTENTACIÓN	
FACULTAD DE EDUCACIÓN		DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA	
ACTA 09 CONSEJO DSI	Fecha de Aprobación: 03-03-2022	Versión: 01	Página 1 de 1
PROGRAMA ACADÉMICO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL		
DIRECTOR T.G	SANDRA LUCÍA ROJAS		
EVALUADORES	ALANIS BELLO		
ESTUDIANTES / SUSTENTAN	NOMBRES	DOCUMENTO N°	CÓDIGO
	LUIS HERNANDO GÓMEZ RODRIGUEZ	1028956106	201415025 201418025
			2014158025
NOMBRE TRABAJO DE GRADO	INFANCIA, SUBJETIVIDADES, GÉNERO Y DISIDENCIA UNA CARTOGRAFÍA EXISTENCIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN DE SÍ.		

En Bogotá a los 10 días del mes de Junio del año 2022 una vez realizada la sustentación oral del trabajo de grado para optar el título de Licenciado en Educación Infantil, los evaluadores determinaron:

- Dar como **Aprobado** el trabajo de Grado
- **No aprobar** el trabajo de grado
- Recomendar como **Meritorio**¹ el trabajo de grado

Nota Final (número y letra): 5.0

En constancia firman:

Evaluador 1: Alanis Bello Evaluador 2: _____ Director: Sandra Lucía Rojas

OBSERVACIONES: _____

¹ CONSULTAR Acuerdo 038 de 2004, Art.24. Criterios: Identificar las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de meritorio, destacando porqué el trabajo hace un aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica
 • Destacar el desarrollo y las comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto.
 • Ubicar las articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos (resaltar el uso de los referentes teóricos en la interpretación de hechos o situaciones).

Bogotá, abril 17 del 2023

Profesor
David Andrés Rubio Gaviria
Director Departamento de psicopedagogía – UPN

Referencia: Asignación de trabajo de grado para lectura
y concepto como lector especializado

Cordial saludo.

De acuerdo con la lectura realizada al trabajo de grado titulado *Infancias, Subjetividades, Género y Disidencia. Una Cartografía Existencial sobre la producción de sí*, elaborado por Luis Hernando Gómez Rodríguez para optar al título de Licenciado en Educación Infantil, y en el marco del proceso de postulación para reconocimiento meritório, a continuación, entrego el concepto. Las frases textuales se corresponden con el trabajo de grado.

Inicio con la exaltación de la cuidadosa narrativa lograda desde la cual se entreteje la fuerza argumentativa de todo el documento. Observo un texto que impacta y cautiva tanto en contenido como en forma; cada párrafo, bien sea de disertación teórica y podría decir que también de producción teórica, así como cada uno en los que se recogen experiencias y análisis, mueve y conmueve pues interpela aspectos fundamentales de la educación.

Respecto a la novedad del área investigada, el trabajo de grado claramente aporta a un campo de estudio reciente, y aún más en relación con la educación. Este campo está comprendido entre nociones de infancia no heterosexual, corporeidades infantiles no binarias, niñez desde la disidencia de género, sexualidad infantil desviada y anómala y, las situaciones, presiones, miedos, desilusiones en medio de instituciones de educación infantil y familias heteronormativas que, generalmente, coartan subjetividades en desarrollo.

Si se tiene en cuenta la novedad del tema y el momento de apertura de este en la formación de educadores infantiles y para la educación infantil, exalto que el documento logra desarrollar con profundidad su intención y es posible que marque el inicio de un camino de disertaciones para otras investigaciones y proyectos pedagógicos. La profundidad se logra desde el diálogo con y entre autores de la filosofía contemporánea, las teorías feministas, las perspectivas de infancia y el psicoanálisis, con quienes establece un lugar de enunciación acerca del cuidado de la niñetudez (palabra propuesta por el autor que rompe binarismos al incluir a niñas, niños y niños), la puericultura y los dispositivos escolares y familiares de categorización sexual.

Metodológicamente, el texto desarrolla una cartografía de producciones existenciales de subjetividades-corporeidades hegemónicas y no hegemónicas. Cada apartado, como bien lo enuncia el documento, indica

los puntos nodales que componen un rastreo frente a las subjetividades y su producción, el género y sus implicancias en el cotidiano y la producción de sí, las infancias y su relación con estas categorías previamente enunciadas, las posibilidades de diálogo, variación y resistencia a las tensiones encontradas durante esta urdimbre y más. (p. 28)

Lo anterior es claro cuando en el capítulo centrado en los cuidados infantiles y las nociones de infancia, se recorren hitos históricos de la educación infantil y la producción de sí desde objetos, espacios, rutinas e interacciones que moldean esquemas para el trabajo, la familia, la nación al categorizar y jerarquizar el género y la sexualidad para el orden social hegemónico instalado.

Desde la guardería, los biberones, pañaleras, maletas, cuentos y demás recursos materiales y simbólicos marcan el género, así como la aceptación de la perspectiva binaria y el rechazo a quien no se sitúa en la heteronormatividad. La escuela separa desde el currículo explícito y según la idea dominante de género y su naturalización mediante uniformes diferenciados, uso de los baños, el lenguaje pretendidamente pulcro o bien, celebraciones como amor y amistad desde la heterosexualidad. Desde el currículo oculto, no solo separa por la idea de género, sino que ejerce violencias simbólicas, verbales y físicas. En medio de ese orden social, familiar e institucional educativo, el mutismo al que se obliga a la niñetudez, el asco sobre sí, el desvío y anomalía que conlleva a terapias, y en términos generales, "la exclusión por parte de lxs otrxs podría desencadenar una repulsión de sí y una negación generalizada que desembocaría en el borramiento corporal, sensitivo, subjetivo y emocional de los sujetos no hegemónicos (p. 57).

Tras el anterior recorrido, la cartografía avanza en producciones existenciales no hegemónicas y lo hace desde la voz y la conversación al sobrevivir a la niñetudez desde la perspectiva de género disidente. Las faldas y atuendos femeninos, así como el maquillaje, fueron vividos entre el ocultamiento y la solicitud constante de autorización para usarlos; tensiones desde la infancia entre el campo y la ciudad, entre las tradiciones indígenas y la escuela occidental, pero adultos, familiares y amigas que en ocasiones permitieron o, no juzgaron, la subjetividad en desarrollo. Y el juego como posibilidad en la infancia para configurar territorios existenciales, como detonante de producción subjetiva, fue también uno de los puntos de fuga, de fantasía y sueños acerca de quién se era y se quería ser.

El texto cierra con propuestas para una transpedagogía desde implicaciones políticas y relaciones de poder de los dispositivos de género y sexualidad, así como desde aquellas epistemológicas respecto a la subjetividad y la producción de sí. Lo anterior, avanza desde dos tópicos, uno, el lenguaje y la literatura y otro, el juego y el juguete. Ambos tensionan el carácter hegemónico que implica a los adultxs, maestrxs e infancias.

El cesto literario, como propuesta, presenta objetos potentes para irrumpir modelamientos semióticos y subjetivos hegemónicos. El anclaje y sentido pedagógico no se sitúa en el contenido ni en el objetivo o consigna, tampoco en los sujetos, sino en los objetos y en su "significar en tanto [...] se implican en su disposición como intercesores" (p. 112). Uno de estos objetos se corresponde con la

elaboración de muñecxs tejidxs con la técnica amigurumi, con corporeidades y estéticas no hegemónicas y no binarias, con materiales como lana, hilo y tela, rellenadxs con algodón siliconado para propender la manipulación de objetos suaves, texturizados, llenos de matices al tacto y a la vista, recordemos que hay personas que miran con sus manos. (p. 111)

Este objeto pedagógico intercesor tensiona relaciones, miradas y movilizará certezas subjetivas desde relaciones previas con juguetes hegemónicos; desencadenará preguntas, resistencias, provocaciones que, aunque pueden escapar al control de lxs maestrxs, estxs devienen como intercesores con más preguntas, con la lectura de cuentos y con encuentros de subjetivación. El trabajo de grado presenta fotos de muñecxs negras con overol, descalsa, y una pierna amputada y

con prótesis; otra calva, colores no feminizados y botas; otra con cabellera de dos colores y despeinada. Entre otras muñecas.

Cada muñeca es acompañada con la posibilidad de encuentro con otro objeto, siendo este los cuentos, todos distintos a los producidos en masa, que configuran subjetividades seriadas y que están en lógica de semiotización maquínica. La propuesta se compone de cuentos que ponen en riesgo certezas epistémicas, por ejemplo, ante alianzas entre feminismos y teoría cuir. Así, se presentan cuentos sobre la fascinación de un niño negro de convertirse en sirena y la territorialización corporal y objetos de cuidado desde agentes socializadores que son cómplices de su producción subjetiva; otro cuento sobre una niña no delicada, que no le gusta peinarse ni bañarse, que disfruta juegos que a sus padres disgustan y que, un día, ve que su sombra es la de un muchachito. Entre otros cuentos.

Para cerrar el presente concepto, considero que el trabajo de grado recoge y argumenta asuntos que, en educación y entre educadores, se dicen en voz baja o no son dichos, que incomodan, o bien, que se pretenden sin lugar desde las reflexiones pedagógicas. También, puedo plantear que el trabajo de grado realizado es un dialogo, una lucha y un aporte, no solo para la educación infantil, también para los movimientos sociales en torno a los derechos y la diversidad ante un tema tabú, negado, moralizado y que justifica violencias.

Con lo anterior, mi concepto es favorable para el reconocimiento meritorio.

Atentamente


Carolina Soler Martín

Docente

Bogotá, 6 de diciembre de 2022

Profesora
Luz Kathy González
Coordinador Licenciatura en Educación Infantil
Departamento de Psicopedagogía
UPN

Apreciada profesora

En atención a la solicitud de exponer las razones que justifican la postulación amención meritoria del trabajo de grado *Infancias, Subjetividades, Género y Disidencia. Una Cartografía Existencial sobre la producción de sí*, de Luis Hernando Gómez, en adelante Lú, nos permitimos señalar:

El trabajo de Lú Gómez Rodríguez es una invitación a pensar la educación infantil desde la óptica de niñxs que experimentan una variación de género en el proceso de su construcción subjetiva. El trabajo está dotado de un sólido marco conceptual que retoma los trabajos de Butler, Wittig, Preciado, flores, Sedwick y, de manera central, Guattari, con el fin de exponer los modos en que se construye la subjetividad en infancias que no se amoldan a los cánones establecidos por la heterosexualidad obligatoria y el cisgenderismo prescriptivo.

La tesis revela cómo la configuración de una subjetividad de género no hegemónica en la infancia acarrea un conjunto de violencias y correcciones sobre el cuerpo, silenciamiento y un mundo social que no está pensado para cobijar exploraciones, diferencias y formas de ser que no compaginan con la idea del género como algo estático, biológico y binario.

Es destacable la forma en que la tesis construye un marco conceptual que cuestiona la genealogía del constructo "infancia", dejando ver que en él se vinculan fantasías heteronormativas que despojan a lxs niñxs de su autonomía corporal y que instalan una presunta inocencia sexual que cancela toda posibilidad de reconocer y enunciar otros deseos.

Asimismo, hay un robusto tejido conceptual en torno a la crítica de la educación escolar como un dispositivo maquínico que produce subjetividades de género serializadas y normalizadas. Lú aborda con rigurosidad las críticas de la pedagogía queer y retoma algunos de sus postulados para construir su propia propuesta pedagógica basada en la

literatura, en la creación de juguetes subversivos del género y en la desestabilización de los dispositivos de género que se reproducen en la guardería y en la escuela.

Además de lo anterior, el documento se caracteriza por una redacción impecable, juiciosa y apasionada, resultado de la entrega del estudiante a una producción escrita en la que hizo gala de uno de los postulados teóricos del trabajo: la producción de sí en el marco de la construcción de la subjetividad de las infancias género disidentes. El trabajo combina de manera rigurosa la escritura académica con la reflexión personal. Es bella la forma que Lú aborda sus memorias como un x niñx que experimentó la violencia de un mundo adulto, heteronormativo y cisgenerista, dejándonos ver no solo los relatos de sufrimiento, sino también los relatos de placer vinculados a la transgresión de las normas de género que atraviesan el juego, el vestuario, la relación con los pares y con la escuela. Los capítulos están bien estructurados y cada uno aborda diferentes temáticas que ayudan a responder a la pregunta central acerca de los procesos de subjetivación en las infancias género disidentes. Las normas de citación y las referencias bibliográficas cumplen con los estándares exigidos por la universidad.

Es necesario aclarar que el estudiante aportó varios de los referentes conceptuales que conforman el marco teórico. La autonomía intelectual, la defensa argumentada de sus tesis y la discusión académica hicieron parte del proceso de construcción del trabajo de grado. Así mismo, es necesario destacar el alto nivel de lectura del estudiante, pues asumió con rigor el estudio de autores como Guattari, Deleuze, Butler, referentes que no hacen parte de los campos de estudio de la Licenciatura en Educación Infantil. El documento trasciende la escritura en modo de parafraseo o en lo que plantean los autores consultados, para arriesgar planteamientos en los que la argumentación, la intertextualidad y la escritura de sí son el eje de la producción escrita de la investigación, en suma, Lú, hace una producción en la que se destaca el carácter epistémico de la escritura.

En cuanto a la metodología el trabajo presenta una articulación muy interesante donde conecta un enfoque autobiográfico, la entrevista y la reflexión pedagógica sobre los dispositivos escolares de género que reproducen jerarquías y diferencias en el tratamiento de los cuerpos de lxs niñxs. Se destaca la forma en que Lú teje sus memorias con la teoría y con ejemplos provenientes de otras personas que también han vivido infancias género disidentes. Asimismo, hay una forma espiral de retomar las memorias, de contarlas y luego volverlas objeto de análisis. Asimismo, la tesis presenta un apartado de corte pedagógico en el que reflexiona sobre cómo podemos transformar la relación entre familias, escuela e infancias con el fin de abrir alternativas para vivir sin violencia las experiencias de subjetivación, el cuerpo, el género y la sexualidad.

se desarrolla una propuesta pedagógica llamada la "Tejeruída" que vincula la fabricación de juguetes que desafían las políticas de normalización de género, raza y (dis)capacidad. Estos juguetes van acompañados de una sugerencia de libros infantiles con una perspectiva queer que pueden ayudar a las familias, a lxs cuidadorxs, a lxs maestrxs a abrir posibilidades de existencia para todas las infancias, no solo las llamadas disidentes. El trabajo de Lú en este sentido es poderoso y se considera que debe seguir explorando esta veta de creación de objetos de juego con un enfoque queer y trans, pues hay una ausencia de reflexiones sobre este aspecto tan central en los procesos de educación infantil.

Con respecto a la relevancia del trabajo de grado para el campo pedagógico y educativo, primero, es un trabajo de investigación riguroso que problematiza conceptos normativos de género e infancia, abogando por la transformación de las prácticas educativas con el fin de que la escuela garantice el derecho al libre desarrollo de la personalidad de lxs niñxs. Segundo, es un trabajo innovador que contribuye a reflexionar sobre los daños emocionales, físicos y psicológicos que producen las normas de género en la infancia y propone alternativas pedagógicas para acompañar a las familias y a los docentes en su camino por generar espacios educativos seguros e incluyentes. Tercero, la tesis propone una intervención pedagógica en los objetos escolares, de manera particular sobre los juguetes, abriendo camino a la creación de otros universos de sentido para lxs niñxs, explorando posibilidades de una educación para la libertad donde los juguetes se desligan de sus marcas binarias del género y crean pregunta sobre la diferencia y la corporalidad.

Finalmente, la sustentación fue un ejercicio inédito en la Licenciatura en Educación Infantil, en tanto desbordó el protocolo planteado, en función de una producción de carácter artístico y académico de alto nivel. La performance realizada por Lú, en conjunción con la producción estética de la presentación y la altura académica de la exposición, significaron un valioso aporte intelectual para quienes tuvimos el honor de asistir a ella.



Alanis Bello
Jurado



Sandra Lucía Rojas P
Tutora

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 80 de 93	



**DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Viernes, 17 de febrero de 2023
PARA: Profesor **DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA**
 Director de Departamento
ASUNTO: Trabajo meritorio - **LUIS HERNANDO GÓMEZ**

Cordial Saludo.

Con el objeto que el Consejo de Departamento pueda designar lector externo, de manera atenta se remite la documentación correspondiente a el trabajo de grado titulado: "Infancias, Subjetividades, Género y Disidencia Una Cartografía Existencial sobre la producción de sí" del estudiante citado en el asunto de esta comunicación.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Luz Kathy González R.

LUZ KATHY GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
 Coordinadora Licenciatura en Educación
 Infantil

Documentos para estudio.
 Elaboró: DSI-308/Diana Bermúdez Moreno

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-02-17
 No. de Radicado: 202330830017663



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 81 de 93	



**VICERECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 24 de marzo de 2023
PARA: Profesor DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
 Director Departamento Psicopedagogía
ASUNTO: Aval lector especializado (202330830017663)

Estimado profesor David.

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de la consulta electrónica llevada a cabo el 21 de marzo de 2023 (acta 12), avaló como lector especializado a la profesora Carolina Soler Martín para que emita un concepto sobre la tesis sugerida como meritoria: "Infancias, Subjetividades, Género y Disidencia. Una Cartografía Existencial sobre la producción de sí", autoría del estudiante Luis Hernando Gómez Rodríguez de la Licenciatura en Educación Infantil.

Agradecemos mantener en reserva el nombre del lector durante todo el proceso y compartir los criterios para las postulaciones a tesis meritoria.

Atentamente,


SANDRA DURÁN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación

Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-03-24
 No. de Radicado: 202303050040803





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 82 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

DSI-308

Bogotá, Miércoles, 29 de marzo de 2023

Profesora
CAROLINA SOLER MARTÍN
CARRERA 9 # 57 - 41 DPG
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Asignación de trabajo de grado para lectura y concepto como Lector especializado

Cordial saludo,

Dado que el sistema de incentivos y distinciones de los estudiantes (Acuerdo 038 de 2004), exige que el reconocimiento de trabajo de grado meritorio cuente con el concepto de *"un especialista con reconocida trayectoria en el tema"*. El Consejo de Facultad aprobó su nombre para realizar la valoración y emitir concepto del trabajo de grado *"Infancias, Subjetividades, Género y Disidencia. Una Cartografía Existencial sobre la producción de sí"* presentado por el estudiante Luis Hernando Gómez Rodríguez, de la Lic. en Educación Infantil.

En tal sentido, me permito solicitar su apoyo emitiendo el concepto de aprobación o desaprobación del reconocimiento como meritorio del trabajo de grado antes mencionado.

Los criterios a tener en cuenta son:

- Aporte novedoso en el área investigada, desarrollo del tema, coherencia y pertinencia, argumentación, etc.
- Identificar las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de meritorio, porque el trabajo hace un aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica.
- Destacar el desarrollo y las comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto.
- Ubicar las articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos.

Nota: Cabe precisar que este trabajo de grado ya fue sustentado y cargado al repositorio de la Biblioteca Central, por tal motivo, el documento no está sujeto a ajustes.

En aras de agilizar el trámite, agradecemos enviar el concepto antes del 17 de mayo de 2023.

1

Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57) 601 5941894 / Bogotá
A.A. 76144 / Nit. 899999124-4 / www.upn.edu.co



SC-CER279814

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 83 de 93	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores



Atentamente,


DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
 Director de Departamento de Psicopedagogía

Anejos: trabajo de grado en digital
Elaboró: DSI-308lecombat

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-03-29
No. de Radicado: 202303080020021



Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57) 601 5941894 / Bogotá
A.A. 76144 / Nit. 899999124-4 / www.upn.edu.co




SC-CER279614



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 84 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Viernes, 10 de marzo de 2023
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Lector sugerido para Trabajo de grado postulado a meritório.

Atento saludo,

Remito para su conocimiento y trámite respectivo, lector sugerido por el Consejo de Departamento para trabajo de grado postulado a meritório.

1. Programa: Lic. en Educación Infantil		
Título: "Infancias, Subjetividades, Género y Disidencia. Una Cartografía Existencial sobre la producción de sí"		
Nombre de los estudiantes	Código/cédula	Lector sugerido
Luis Hernando Gómez Rodríguez	2014158025/1023956106	Carolina Soler Martín de la Lic. en Educación Especial
Aseor: Sandra Lucía Rojas Prieto		
Jurados: Alanis Bello Ramírez	Nota: 5.0	

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento en sesión ordinaria del 02 de marzo de 2023 (Acta No. 09).

Nota: se remite una vez consultado a la docente sugerida, de su disponibilidad para la lectura del trabajo.

Cordialmente.


DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
Director de Departamento de Psicopedagogía

Anexos: acta de sustentación, carta de postulación y TG
Elaboró: DSI-308/acombel



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 85 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Viernes, 12 de mayo de 2023
PARA: Profesora **MIREYA CECILIA GONZÁLEZ LARA**
Vicerrectora de Gestión Universitaria
ASUNTO: Respuesta solicitud Concepto de viabilidad técnica, administrativa y financiera diplomado

Cordial saludo estimada Mireya,

Teniendo en cuenta la solicitud radicada con memorando N° 202304000068423, en la cual se solicita concepto de viabilidad de la propuesta "Diplomado creando una cultura de cuidado basada en los principios y prácticas de la justicia restaurativa y de las pedagogías culturalmente receptivas", se emiten las siguientes consideraciones:

La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024. Así mismo, la Universidad ha desarrollado ofertas similares con entidades del orden distrital y nacional, así como Cultivar paz oferta el diplomado desde 2020.

Se identifica que el objetivo del diplomado es fortalecer las capacidades de los agentes formadores del sistema educativo para crear ambientes de "cuidado" y "restaurativos" por medio de una metodología enfocada en la ética del cuidado, la justicia restaurativa y la pedagogía culturalmente receptiva.

Además, se presenta un cronograma general, en donde se plantea la ejecución de la propuesta en 5 meses, se sugiere incorporar la gestión administrativa tanto al inicio como en la finalización de la propuesta, así como la entrega de informes en las dos entidades.

Cabe mencionar que el diplomado se pretende ofertar en modalidad híbrida, del total de los módulos, se proponen 9 en la modalidad remota y 8 en la modalidad presencial. Al respecto se aclara que la plataforma virtual y la sede para formación presencial se coordinará con la Secretaría de Educación Distrital.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 86 de 93



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Por otra parte, el presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta, se menciona que el punto de equilibrio se establece en 60 estudiantes organizados en dos grupos con un valor de matrícula por persona de \$1.400.000 pesos, se sugiere realizar seguimiento al punto de equilibrio para la apertura de los grupos propendiendo por la ampliación de los mismos.

Adicionalmente, se establece una contrapartida por parte de la UPN por valor de \$ 5.514.665 pesos la cual contempla el profesional de seguimiento al proyecto, el equipo de apoyo en la socialización y apropiación social del diplomado y las certificaciones, al respecto, se sugiere la emisión de certificaciones digitales.

Teniendo en cuenta lo anterior se considera que la propuesta "Diplomado creando una cultura de cuidado basada en los principios y prácticas de la justicia restaurativa y de las pedagogías culturalmente receptivas" es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

Concepto en seis (6) folios
Elaboró: ODR-220/Elizabeth Benera

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-12
No. de Radicado: 202302200072583



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando a la excelencia</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 87 de 93	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando a la excelencia</small>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

Este formato es exclusivo para el análisis técnico, administrativo y financiero por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO ORFEO	202304000068423
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Convenio Interadministrativo
ENTIDAD	Cultivar paz
TITULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Diplomado creando una cultura de cuidado basada en los principios y prácticas de la justicia restaurativa y de las pedagogías culturalmente receptivas
VALOR	\$83.566.220 pesos
PLAZO ESTIMADO	Cinco meses
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	X		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	X		Cultivar paz y la UPN ofertarán el diplomado para fortalecer las capacidades de los agentes formadores del sistema educativo para crear ambientes de "cuidado" y "restaurativos" por medio de una metodología enfocada en la ética del cuidado, la justicia restaurativa y la pedagogía culturalmente receptiva.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	X		La propuesta presenta el aval de la Subdirección de Asesorías y Extensión y la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	X		La Universidad ha desarrollado ofertas similares con entidades del orden distrital y nacional adicionalmente Cultivar oferta el diplomado desde 2020.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando a la excelencia</i></p>	FORMATO		Código: FOR-PES-009	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS			Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica			Fecha: 12-08-2022

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	X		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de la propuesta.
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	X		Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	X		La propuesta se considera técnicamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones			
<p>La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024. Así mismo, la Universidad ha desarrollado ofertas similares con entidades del orden distrital y nacional, así como Cultivar paz oferta el diplomado desde 2020.</p> <p>El objetivo del diplomado es fortalecer las capacidades de los agentes formadores del sistema educativo para crear ambientes de "cuidado" y "restaurativos" por medio de una metodología enfocada en la ética del cuidado, la justicia restaurativa y la pedagogía culturalmente receptiva.</p> <p>Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.</p>			

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Sí, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para para el desarrollo?	x		La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo de la propuesta un coordinador, dos tutores, un apoyo logístico, dos profesionales y un funcionario de seguimiento al proyecto.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?	x		La propuesta presenta un cronograma detallado, en donde se plantea la ejecución de la propuesta en 5 meses, se sugiere incorporar



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al futuro

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 89 de 93

	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)

	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
			la gestión administrativa tanto al inicio como en la finalización de la propuesta, así como la entrega de informes en las dos entidades.
¿La propuesta presentada se ejecutará en modalidad presencial?	x		Será modalidad híbrida, Del total de los módulos, se proponen 9 en la modalidad remota y 8 en la modalidad presencial. La plataforma virtual y la sede para formación presencial se coordinará con la Secretaría de Educación Distrital.
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a lo establecido en la propuesta.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable.

Observaciones y/o recomendaciones

La propuesta presenta un cronograma detallado, en donde se plantea la ejecución de la propuesta en 5 meses, se sugiere incorporar la gestión administrativa tanto al inicio como en la finalización de la propuesta, así como la entrega de informes en las dos entidades.

Será modalidad híbrida, Del total de los módulos, se proponen 9 en la modalidad remota y 8 en la modalidad presencial. La plataforma virtual y la sede para formación presencial se coordinará con la Secretaría de Educación Distrital.

La propuesta se considera administrativamente viable.

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)

	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Sí, el presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta. El punto de equilibrio se establece en 60 estudiantes organizados en dos grupos con un valor de matrícula por persona de \$1.400.000 pesos
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando a la excelencia

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 90 de 93



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando a la excelencia

FORMATO

Código: FOR-PES-009

CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

Versión: 03

Fecha: 12-08-2022

Proceso: Planeación Estratégica

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)

	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	x		La propuesta especifica el gravamen por movimientos financieros por valor de \$228.640 pesos
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?	x		Si se establece una contrapartida por parte de la UPN por valor de \$ 5.514.685 pesos la cual contempla el profesional de seguimiento al proyecto, el equipo de apoyo en la socialización y apropiación social del diplomado y las certificaciones, al respecto se sugiere la emisión de certificados digitales
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?	x		Si, hace parte de los costos fijos de la UPN
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?	x		Si, personal administrativo
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?		X	No se establecen en la propuesta
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		X	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?		x	N/A
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 041 de 2020?	x		Se incluyen derechos económicos por valor de \$ 12.534.933 pesos equivalentes al 15%.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x		Sí, se incluyen costos operativos por valor de \$8.127.982 pesos equivalentes al 10% de la propuesta.
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos y gastos de operación a favor de la universidad están		X	N/A

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al futuro</i></p>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
establecidos conforme al Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior?			
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x		La propuesta se considera viable financieramente.
Observaciones y/o recomendaciones			
<p>El presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta. El punto de equilibrio se establece en 60 estudiantes organizados en dos grupos con un valor de matrícula por persona de \$1.400.000 pesos, se sugiere realizar seguimiento al punto de equilibrio para la apertura de los grupos.</p> <p>Cabe resaltar que se establece una contrapartida por parte de la UPN por valor de \$ 5.514.665 pesos la cual contempla el profesional de seguimiento al proyecto, el equipo de apoyo en la socialización y apropiación social del diplomado y las certificaciones, al respecto, se sugiere la emisión de certificados digitales</p> <p>Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente.</p>			

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL
<p>La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024. Así mismo, la Universidad ha desarrollado ofertas similares con entidades del orden distrital y nacional, así como Cultivar paz oferta el diplomado desde 2020.</p> <p>El objetivo del diplomado es fortalecer las capacidades de los agentes formadores del sistema educativo para crear ambientes de "cuidado" y "restaurativos" por medio de una metodología enfocada en la ética del cuidado, la justicia restaurativa y la pedagogía culturalmente receptiva.</p> <p>Se presenta un cronograma general, en donde se plantea la ejecución de la propuesta en 5 meses, se sugiere incorporar la gestión administrativa tanto al inicio como en la finalización de la propuesta, así como la entrega de informes en las dos entidades.</p> <p>Cabe mencionar que el diplomado se pretende ofertar en modalidad híbrida, del total de los módulos, se proponen 9 en la modalidad remota y 8 en la modalidad presencial. Al respecto se aclara que la plataforma virtual y la sede para formación presencial se coordinará con la Secretaría de Educación Distrital.</p> <p>Por otra parte, el presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta, se menciona que el punto de equilibrio se establece en 60 estudiantes organizados en dos grupos con un valor de matrícula por persona de \$1.400.000 pesos, se sugiere realizar seguimiento al punto de equilibrio para la apertura de los grupos propendiendo por la ampliación de los grupos.</p> <p>Cabe resaltar que se establece una contrapartida por parte de la UPN por valor de \$ 5.514.665 pesos la cual contempla el profesional de seguimiento al proyecto, el equipo de apoyo en la socialización y apropiación social del diplomado y las certificaciones, al respecto, se sugiere la emisión de certificados digitales.</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al profesional

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 92 de 93



FORMATO

Código: FOR-PES-009

**CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
INTERADMINISTRATIVOS**

Versión: 03

Fecha: 12-08-2022

Proceso: Planeación Estratégica

Es así como se considera que la propuesta "Diplomado creando una cultura de cuidado basada en los principios y prácticas de la justicia restaurativa y de las pedagogías culturalmente receptivas" es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS

Quien aprueba		Quien proyectó	
NOMBRE	JHON EMERSON ESPITA SUAREZ	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional especializada Supernumeraria
FECHA	12-05-2023	FECHA	12-05-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 93 de 93	

Solicitud de aval Diplomado creando una cultura de cuidado basada en los principios y prácticas de la justicia restaurativa y de las pedagogías culturalmente receptivas

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>
 Mar 16/05/2023 11:43
 Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
 CC: MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mcgonzalezl@upn.edu.co>; LINAMARIA LOPEZ NINO <llopezn@upn.edu.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)
 Memo cultivar paz.pdf; Concepto cultivar paz.pdf; presentacion_propuestas_programas_de_extension_CultivarPaz_revisado_SAE.pdf;

Buenos días apreciados miembros del Consejo Académico,

Por instrucciones de la profesora Mireya Cecilia González Lara, adjunto remito para aval del Consejo Académico el diplomado denominado "creando una cultura de cuidado basada en los principios y prácticas de la justicia restaurativa y de las pedagogías culturalmente receptivas", el cual ha sido diseñado en forma colaborativa UPN y Cultivar Paz.

Para los fines pertinentes remito:
 Propuesta técnica del diplomado
 Memorando y concepto de viabilidad de ODP

Quedamos atentas y muchas gracias,

Jenny Ciprian Sastre
 Profesional Especializado Despacho VGU
 Universidad Pedagógica Nacional
 (0571) 5941894 Ext. 400 / 401
 Cra. 16 A No. 79 - 08

6. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

7. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

8. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.